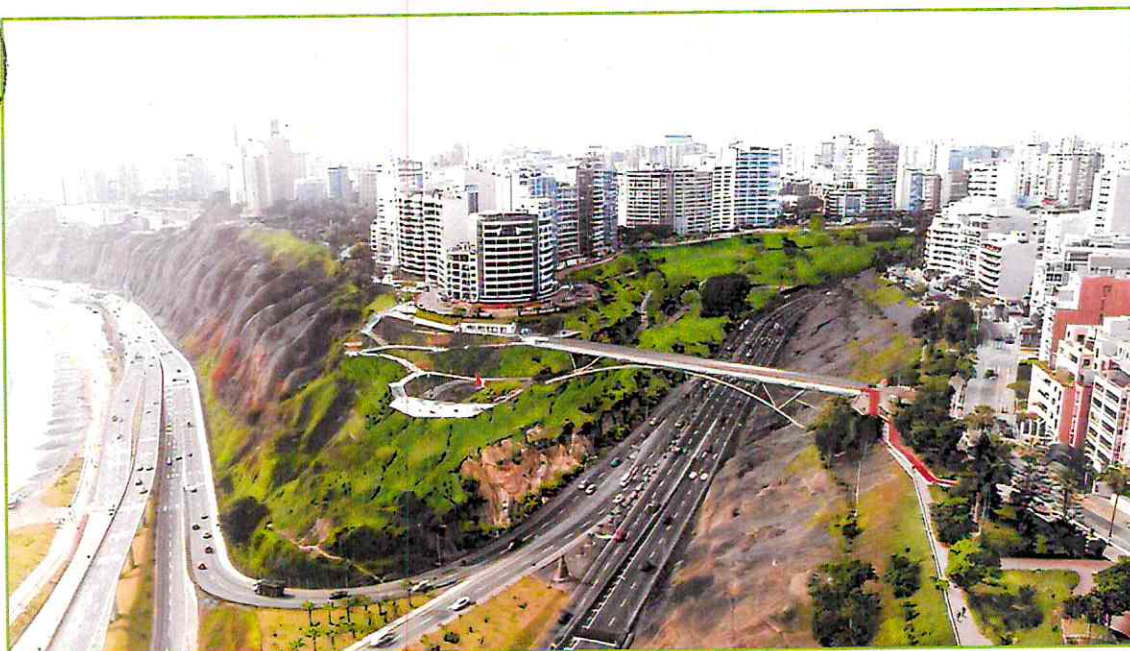


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS



AÑO 2023

Contenido

1. Objetivo	3
2. Ámbito de aplicación.....	3
3. Marco normativo.....	4
4. Diagnóstico del distrito	5
4.1. Historia de Miraflores	5
4.2. Territorio	7
4.3. Clima.....	10
4.4. Demografía.....	11
4.5. Salud	13
4.6. Educación	15
4.7. Transporte y Comunicaciones.....	17
4.8. Seguridad Ciudadana.....	18
4.9. Medio Ambiente	20
4.10. Cultura y turismo.....	22
4.11. Economía.....	23
5. Identificación de los servicios públicos de competencia de la Municipalidad Distrital de Miraflores	25
6. Indicadores de brechas por servicio público identificado.....	26
7. Análisis de la evolución de los indicadores de Cierre de Brechas.....	37
8. Contextualización de los indicadores de brechas	40
9. Bibliografía	60



1. Objetivo

El presente documento tiene como objetivo identificar las brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos a fin de destinar, óptimamente, los fondos públicos a la prestación de servicios para el desarrollo del distrito de Miraflores mediante la ejecución de inversiones de acuerdo a los Criterios de Priorización definidos por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) en coordinación con las áreas involucradas conforme a sus competencias funcionales.

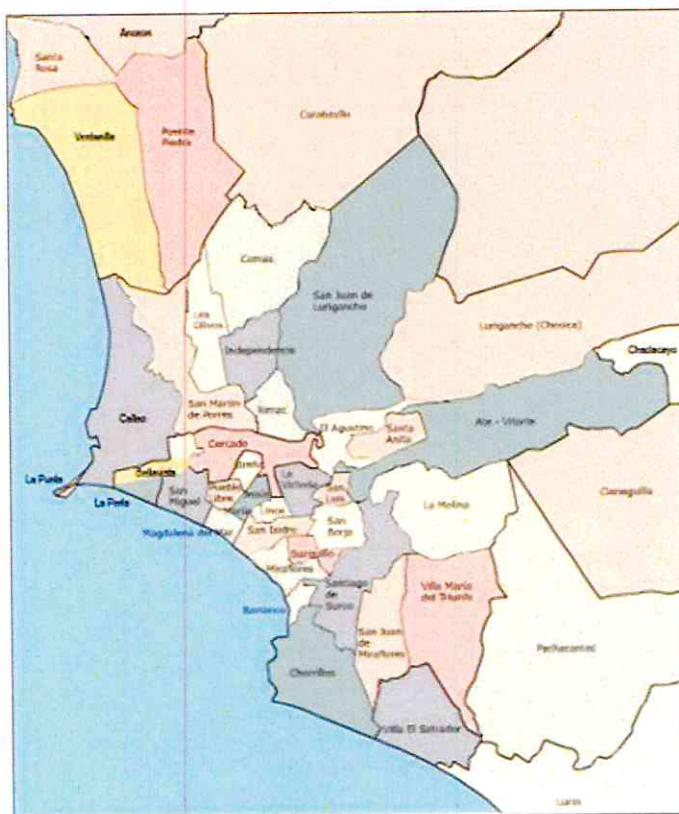
El diagnóstico de brechas se utilizará para calcular el puntaje del criterio relacionado al cierre de brechas. En consecuencia, las inversiones orientadas al cierre de brechas y que requieran una mayor intervención tendrán una mayor prioridad en la asignación de recursos.

2. Ámbito de aplicación

El ámbito de aplicación del presente diagnóstico corresponde al distrito de Miraflores que es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima.



IMAGEN N.º 1. Miraflores y los demás distritos de Lima



Fuente: Página web de la Municipalidad de Lima Metropolitana

El distrito de Miraflores es uno de los distritos más conocidos de la ciudad de Lima. Se ubica en la provincia de Lima, en la región Lima, en la costa central del Perú.

Las coordenadas geográficas aproximadas de Miraflores son 12°07'50"S de latitud y 77°01'39"W de longitud. La altitud promedio de Miraflores es de 80 metros sobre el nivel del mar. Además, Miraflores tiene una extensión aproximada de 9.62 kilómetros cuadrados.

Respecto a sus características geográficas, el distrito de Miraflores limita al norte con los distritos de San Isidro y San Borja, al este con Surquillo, al sur con Barranco y al oeste con el Océano Pacífico.

Además, Miraflores se caracteriza por tener una costa rocosa con acantilados que ofrecen vistas panorámicas al océano. Además, cuenta con áreas verdes y parques bien cuidados. Las principales avenidas y calles del distrito son la Avenida Larco, Avenida Arequipa, Avenida Pardo, Calle José Gonzáles, entre otras.

Respecto a los atractivos turísticos, Miraflores es uno de los distritos más turísticos de Lima debido a sus playas, parques, centros comerciales, restaurantes y vida nocturna, siendo los principales puntos de interés y lugares más emblemáticos de Miraflores se cuenta el Parque Kennedy, el Malecón de Miraflores, el Parque del Amor y el Centro Comercial Larcomar.



3. Marco normativo

El presente análisis se justifica en la siguiente base normativa:

- Decreto legislativo N°1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N 27293.
- Reglamento del Decreto Legislativo N°1252, aprobado por Decreto Supremo N°027-2017-EF.
- Resolución Directoral N°001-2019-EF/63.01, que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Resolución Ministerial N°035-2018-EF/15, Resolución Directoral N°002-2017-EF/63.01, Resolución Directoral N°005-2017-EF/63.01 y otros.
- Ley Orgánica de Municipalidades LEY N°27972
- Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Miraflores 2017 – 2021, aprobado mediante Ordenanza N°464-2016-MM
- Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de Miraflores – Horizonte Ampliado 2018 -2025, Ampliado Mediante Resolución de Alcaldía N°114-2022-A/MM.
- Instructivo Consulta Pública de Indicadores de Brechas de infraestructura o acceso a servicios del Ministerio de Economía y Finanzas

4. Diagnóstico del distrito

4.1. Historia de Miraflores

La demarcación del suelo virreinal comenzó durante la era hispánica (incluyendo la conquista) señalándose encomiendas, reparticiones, obispados y diócesis; corregimientos, intendencias, partidos. En la época de la república, existían los departamentos y provincias; los distritos aparecen recién durante el régimen de Simón Bolívar. En 1834, según lo recogido por Tarazona en su guía de forasteros del Perú, se mencionan los distritos.

Si nos ajustamos a la opinión censal del ingeniero Carlos P. Jiménez (censo de 1931), el distrito de Miraflores en la época virreinal y comienzos de la república, perteneció a Magdalena. Apareció con el título jurídico y político por primera vez en el censo general de 1850 (sin ley general que se lo diera).

Su categoría política-administrativa fue establecida por la ley del 2 de enero de 1857 (fecha oficial de fundación), que dictó la convención nacional y promulgó el presidente provisorio, Ramón Castilla, en el Callao; porque era urgente crear las primeras municipalidades establecidas por la constitución (1856) en toda la república.



IMAGEN N.º 2. Fotografía de la ciudad de Miraflores



Fuente: Municipalidad de Miraflores

En sus inicios Miraflores fue un distrito de paso de la ruta que unía el Centro con el balneario de Chorrillos, la apertura de la Av. Leguía (hoy Arequipa) y la activación del tranvía Lima – Chorrillos (por la actual Vía expresa). Así, el distrito tiene la ventaja de formar parte del eje Cercado – San Isidro – Miraflores, conglomerado de carácter económico que aporta en considerable proporción al PBI de la ciudad, aunque cada uno de estos territorios tiene proyecciones marcadas: el Cercado de Lima es preeminentemente institucional y comercial, San Isidro

principalmente es un distrito financiero y empresarial y finalmente Miraflores es una ciudad turística, recreativa y con una oferta de servicios y comercios de calidad.

Miraflores es un distrito emblemático e importante en Lima, incluso dentro del imaginario colectivo es considerado como un “segundo centro”, idealizado, pues reúne las condiciones de moderno, cosmopolita, amigable, vistoso y con una amplia gama de posibilidades de recreación. Miraflores es para muchos limeños un “punto de encuentro”, el paradigma de cómo debe ser la ciudad.

Miraflores tiene un sector central (el casco antiguo) donde las avenidas Larco, Diagonal y Pardo son las que concentran el mayor número de actividades comerciales y de servicios (y la mayor densidad poblacional y de negocios), es una zona que reúne la mayor parte del comercio especializado (joyerías, artesanías) y servicios turísticos y de gastronomía, ya que casi la cuarta parte de los hoteles de primera categoría de la ciudad están en esta zona, varios de ellos ubicados muy cerca de sus malecones.

Otro sector, predominantemente residencial es el que se encuentra entre el Paseo de la República y los límites con Surquillo y Surco, el cual cuenta con algunas zonas comerciales en torno al eje de la Av. Benavides y la Urbanización Aurora. Es la zona más residencial del distrito y la menos densa.

Una tercera zona es la de Santa Cruz, que se puede considerar la menos favorecida en las dinámicas económicas por su lejanía de los ejes viales centrales, con un proceso de congestión que se ha venido revirtiendo con políticas de renovación urbana que han permitido la revaloración del suelo urbano y hasta establecer un corredor gastronómico en la Av. La Mar.

Al margen de estas diferencias entre zonas tenemos que Miraflores es el distrito de Lima con el más alto índice de desarrollo humano (según la medición del PNUD), los menores indicadores de pobreza relativa (la pobreza extrema no existe) lo que habla de una buena calidad de vida de sus vecinos en cuanto a salud, educación e ingresos. Este nivel se sostiene por la existencia de un equipamiento urbano suficiente y de calidad y la dotación de servicios básicos completa.

Otro tema que distingue a Miraflores es su manejo ambiental, ya que fue el primer distrito que tomó en serio el tema y cuenta con un alto índice de áreas verdes por habitantes y un sistema de parques y jardines públicos que dan un ratio habitante/m² de área verde por encima de lo que considera la OMS como mínimo.

Así también Miraflores es reconocido como un distrito pionero en la aplicación de normatividad ambiental, lo que ha permitido mitigar los problemas ambientales que hay producto de su importancia en la ciudad como punto de encuentro. Lo que también está eficientemente manejado es la gestión del riesgo aunque las zonas de peligro son bastante amplias por su ubicación en la franja costera.

Es también uno de los distritos más seguros en la metrópoli (lo que permite mantener su capacidad de atracción), ya que existe un gran despliegue de medios por parte de la Municipalidad, con la tecnología moderna al servicio del vecino y el visitante, logrando disuadir en alto porcentaje el delito en sus calles.

Miraflores también tiene una oferta cultural muy apreciada por amplios segmentos de la ciudad, ya que es el distrito con el mayor número de galerías de arte y librerías de la ciudad y hay un clima cultural animado por la existencia de varios centros culturales y además tiene el proyecto



de conservación y puesta en valor arqueológico más importante de Lima que es la Huaca Pucllana con 90 mil visitantes al año.

4.2. Territorio

El distrito de Miraflores se encuentra ubicado en el sector sur-oeste de la ciudad de Lima, limitando con los siguientes distritos:

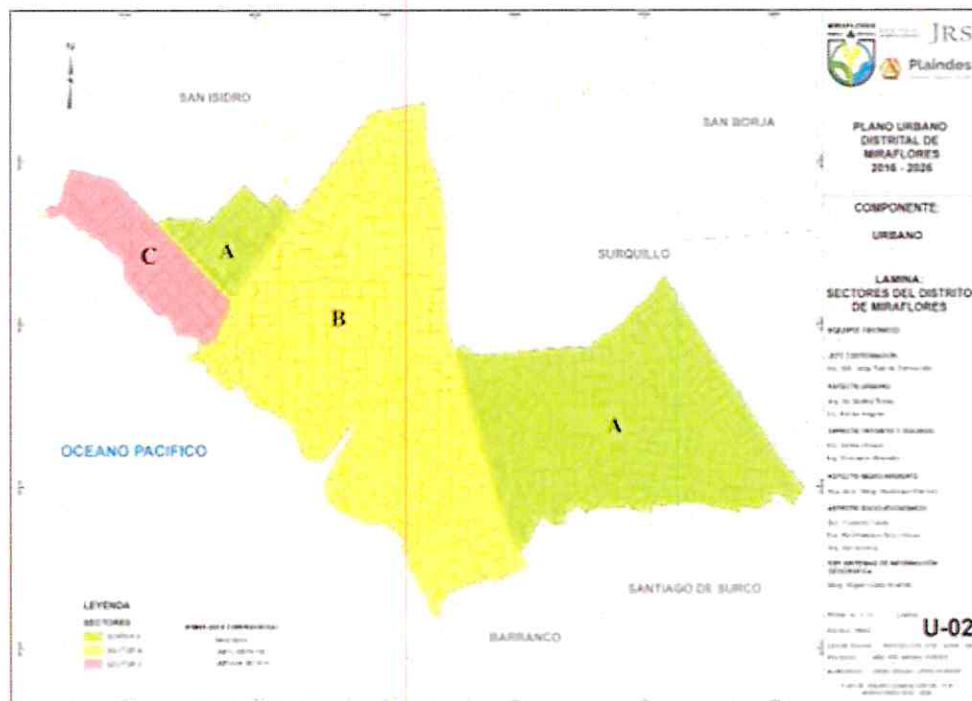
- Por el norte con San Isidro y Surquillo.
- Por el sur con Barranco.
- Por el este con Surquillo y Santiago de Surco.
- Por el oeste con el océano pacífico

El distrito de Miraflores pertenece geográficamente y políticamente a la provincia y departamento de Lima. Se halla ubicado al sur de la ciudad capital, se encuentra a 79 msnm y a unos 8.5 kilómetros de la plaza mayor. La extensión es de 9.62 kilómetros cuadrados, donde viven 99,337 habitantes según el censo del año 2017.

El distrito de Miraflores pertenece geográficamente y políticamente a la provincia y departamento de Lima. Se halla ubicado al sur de la ciudad capital, se encuentra a 79 msnm y a unos 8.5 kilómetros de la Plaza Mayor. La extensión es de 9.62 kilómetros cuadrados, donde viven 99,337 habitantes según el censo del año 2017



IMAGEN N.º 3. Plano de sectores de Miraflores



Fuente: Municipalidad de Miraflores

Según el Plan Urbano Distrital 2016-2026 aprobado mediante Ordenanza Distrital N° 477-2016/MM y su reajuste 2019 -2029, el Distrito de Miraflores está estructurado urbanísticamente en tres (03) Sectores Urbanos (A, B y C), delimitados en función de las características físicas y funcionales diferenciadas de los mismos, para la aplicación del Índice de Usos para la ubicación de actividades urbanas.

SECTOR A

- Limita por el norte, con el distrito de Surquillo
- Limita por el sur, con el distrito de Santiago de Surco
- Limita por el este con el distrito de Surquillo (Av. Tomás Marsano)
- Limita por el oeste con la Av. Paseo de la República – Vía Expresa

IMAGEN N.º 4. Sector A de Miraflores



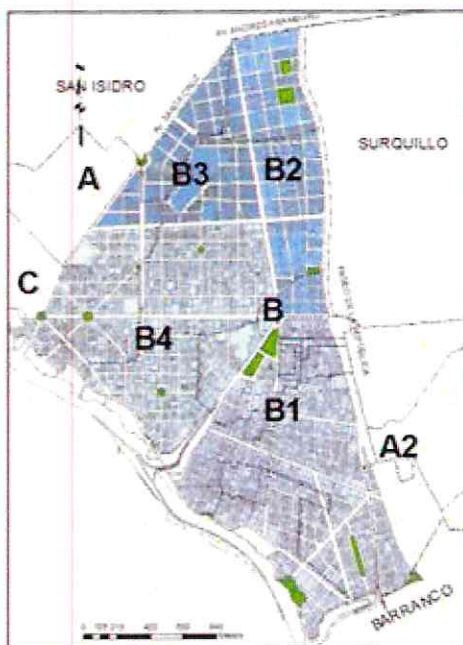
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Miraflores

SECTOR B

- Limita por el norte con el distrito de San Isidro (Av. Santa Cruz y Av. Andrés Aramburú).
- Limita por el sur con el Malecón 28 de Julio, Malecón de la Reserva y Malecón de Armendáriz – (Av. Circuito de Playas - Costa Verde).
- Limita por el este con la Av. Paseo de la República – Vía Expresa
- Limita por el oeste con el distrito de San Isidro (vías que limitan parcialmente: Av. Santa Cruz, y Av. General Córdova) y con el Subsector A3 y Sector C.



IMAGEN N.º 5. Sector B de Miraflores



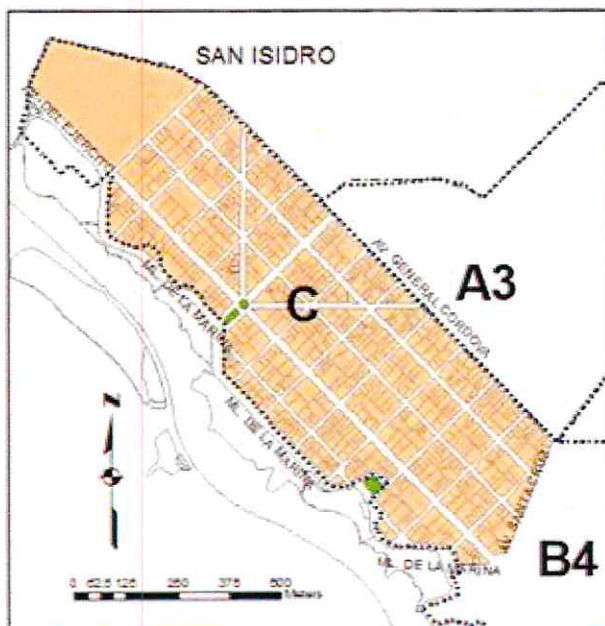
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Miraflores



SECTOR C

- Limita por el norte con el distrito de San Isidro (Av. Angamos).
- Limita por el sur con el Malecón La Marina y el Subsector B4
- Limita por el este con los Subsectores A3 y B4
- Limita por el oeste con el distrito de San Isidro.

IMAGEN N.º 6. Sector B de Miraflores



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Miraflores

IMAGEN N.º 7. Zonas vecinales del distrito de Miraflores



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Miraflores



Mediante Ordenanza N° 506/MM, publicado con fecha 21/01/2019 la Municipalidad de Miraflores aprueba el Reglamento de las Juntas Vecinales del distrito de Miraflores en la cual se menciona que para efectos de una organizada y proporcional representación vecinal el distrito de Miraflores ha sido dividido en catorce (14) zonas.

4.3. Clima

El distrito de Miraflores tiene un clima característico del clima subtropical árido, también conocido como clima desértico suave. Las principales características del clima en Miraflores son las siguientes:

- **Temperaturas:** El clima en Miraflores es generalmente templado durante todo el año, con temperaturas promedio que oscilan entre los 15°C y los 22°C. Las noches suelen ser más frescas que los días.
- **Estaciones:** Lima tiene dos estaciones predominantes: el verano, que va de diciembre a abril, y el invierno, que va de mayo a noviembre. Durante el verano, las temperaturas pueden llegar a ser más cálidas y la humedad puede aumentar, mientras que durante el invierno, las temperaturas suelen ser más frescas y hay una mayor presencia de niebla y garúa (lluvia ligera).
- **Humedad:** Lima es conocida por tener una alta humedad relativa durante todo el año, especialmente en los meses de verano. La humedad puede alcanzar niveles altos, lo que puede hacer que el clima se sienta más caluroso de lo que indica la temperatura real.
- **Precipitaciones:** Lima es una ciudad con muy poca precipitación anual, ya que se encuentra en una zona desértica. Las lluvias son escasas y se concentran principalmente en los meses de invierno, especialmente entre junio y septiembre.
- **Niebla y garúa:** Una característica común del clima en Miraflores es la presencia de niebla y garúa, especialmente durante los meses de invierno. Estos fenómenos son comunes en la costa peruana debido a la interacción entre la corriente fría de Humboldt y el aire cálido y húmedo proveniente del océano Pacífico.

En general, el clima en Miraflores es agradable y templado, lo que lo convierte en un destino atractivo para visitantes y turistas durante todo el año. Sin embargo, es importante estar preparado para la variabilidad climática y la presencia de humedad en la ciudad.

4.4. Demografía

Miraflores, es un distrito que se caracteriza por ser uno de los más cosmopolitas y con una alta concentración de población. Su población para el año 2023 según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) ascendió a un total de 115,919 habitantes.

CUADRO N.º 1. Miraflores. Población total y proyectada por año según sexo

Año	Pob. femenina	Pob. masculina	Población Total
2017	55,894	47,196	103,090
2018	56,568	47,766	104,334
2019	57,870	48,865	106,735
2020	59,020	49,835	108,855
2021	60,292	50,910	111,202
2022	61,540	51,963	113,503
2023*	62,849	53,069	115,919
2024*	64,187	54,199	118,386
2025*	65,553	55,352	120,905
2026*	66,948	56,530	123,478

* Proyección

Fuente: INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>



Además, la población de Miraflores es diversa en cuanto a edades. Hay una presencia significativa de adultos jóvenes, debido a la gran cantidad de universidades y centros de estudio en la zona. También hay una comunidad de adultos mayores, muchos de ellos residentes de toda la vida en el distrito.

Respecto a la información de las viviendas en Miraflores, en el censo del año 2017 se contabilizaron 50,424 viviendas entre viviendas colectivas y viviendas particulares. Las viviendas colectivas registraron en menor cantidad, siendo 156 (0.3% del total). Por otro lado, se registraron en su mayoría viviendas particulares, un total de 50,268, de las cuales correspondieron a departamentos en un edificio un total de 38,628 viviendas. El número de viviendas que son casas independientes ascendió a 9,336 (18.5% del total), mientras que se registraron 1,990 viviendas en quintas (3.9% del total) y 314 de otras opciones de vivienda (0.6% del total). El siguiente cuadro resume lo indicado:

CUADRO N.º 2. Miraflores. Viviendas particulares, 2017

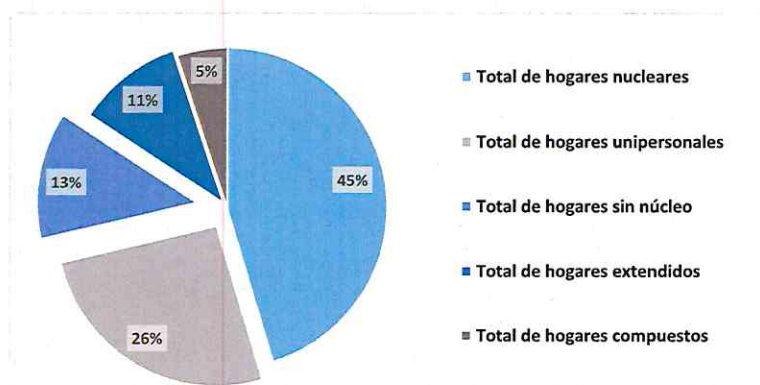
Total viviendas	50,424
Viviendas Colectivas	156
Viviendas particulares	50,268
Con departamento en un edificio	38,628
Con casa independiente	9,336
Viviendas particulares en quinta	1,990
Viviendas particulares (otros)	314

Fuente: INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>

Por otro lado, en el censo del 2017, se contabilizaron un total de 37,626 hogares. Consideramos el concepto de hogares como la persona o grupo de personas que viven bajo el mismo techo y comparten los gastos de alimentación. En su mayoría, en el distrito se registraron 17,068 hogares nucleares, es decir hogares en las que se encuentra el padre, la madre y los hijos. Luego, se registraron 9,767 hogares unipersonales. También se registraron 4,862 hogares sin núcleo, es decir hogares en el que el jefe o jefa de hogar vive acompañado con algún familiar o un no familiar. Un total de 4,009 hogares extendidos, los cuales son hogares con o sin hijos y otros parientes y finalmente un total de 1,920 hogares compuestos que se refieren a hogares nucleares más personas sin parentesco. El siguiente cuadro muestra la distribución de hogares de Miraflores:



GRÁFICO N.º 1. Miraflores. Total de hogares según composición familiar



Fuente: INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>

En cuanto a las nacionalidades, Miraflores es un lugar muy atractivo para turistas extranjeros. Por lo tanto, es común encontrar una población diversa con personas de diferentes nacionalidades, en especial de países como Estados Unidos, Europa, y otros países latinoamericanos. El nivel socioeconómico del distrito es conocido por ser uno de los distritos más prósperos y con un alto nivel socioeconómico en Lima. Cuenta con una gran cantidad de establecimientos comerciales, hoteles, restaurantes, y servicios de alta calidad, el distrito es conocido por sus restaurantes, cafés, tiendas, centros comerciales y su cercanía a zonas turísticas como el malecón y el circuito de playas de Lima.

4.5. Salud

En Miraflores se encuentran tres establecimientos de salud de alta complejidad:

- Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, ubicado en Av. República de Panamá 6399, Urbanización San Antonio.
- Hospital Central FAP, ubicado en Av. Andrés Aramburú Cuadra 2.
- Hospital Suárez Angamos ubicado en Av. Angamos Este 261.

El MINSA informó que en Miraflores había 365 establecimientos de salud al cierre del año 2022. El detalle del tipo de establecimiento de salud y su respectiva clasificación se muestran el siguiente cuadro:

CUADRO N.º 3. Total de establecimientos de salud en Miraflores

Tipo	Clasificación	Total
ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCION ESPECIALIZADA	12
	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCION GENERAL	4
	INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS	1
ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	CONSULTORIOS MEDICOS Y DE OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	237
	POLICLINICOS	18
	CENTRO ODONTOLOGICO	17
	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	7
	CENTROS MEDICOS ESPECIALIZADOS	3
	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	2
	CONSULTORIOS MEDICOS Y DE OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD,CONSULTORIOS MEDICOS Y DE OTROS PROFESIONALES DE LASALUD	1
	CENTROS MEDICOS ESPECIALIZADOS,CONSULTORIOS MEDICOS Y DE OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	1
SERVICIO MÉDICO DE APOYO	PATOLOGIA CLINICA	11
	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	11
	ATENCION DOMICILIARIA	6
	REHABILITACION	6
	CENTROS DE VACUNACION	5
	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES	5
	MEDICINA FISICA,REHABILITACION	4
	HEMODIALISIS	2
	CENTROS OPTICOS	2
	RADIOTERAPIA	2
	ANATOMIA PATOLOGICA	2
	CENTROS DE MEDICINA ALTERNATIVA	1
	ATENCION DOMICILIARIA,ATENCION PRE HOSPITALARIA,SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES	1
	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES,ATENCION PRE HOSPITALARIA	1
	SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES,ATENCION PRE HOSPITALARIA,ATENCION DOMICILIARIA	1
	DIAGNOSTICO POR IMAGENES,ENDOSCOPIAS	1
	DIAGNOSTICO POR IMAGENES,MEDICINA NUCLEAR,ESTABLECIMIENTOS DE RECUPERACION O REPOSO	1
Total general		365

Fuente: MINSA

Por otro lado, en el año se realizan diversas acciones de prevención sanitaria y campañas en coordinación con el Ministerio de Salud, entre ellas fueron:

- Campañas de vacunación de COVID en general, para niños y población vulnerable
- Campaña de vacunación de influenza
- Educación sanitaria de lavado de manos, disposición y recojo de residuos en playas, reciclajes
- Fumigación en parques y áreas de recreación, en edificios de trabajo y en mercados de abastos

- Cursos virtuales y presenciales de primeros auxilios en coordinación con la Cruz Roja Peruana
- Salud preventiva de alimentación y nutrición

Adicionalmente, de la mano del sector privado se ofrecen programas de salud a los vecinos con especialidad en odontología, laboratorio clínico, oftalmología, medicina física y rehabilitación, planes de seguro de salud.

En el año 2022 se benefició a la comuna con programas sociales municipales orientados a la nutrición, bienestar y salud alimentaria de los niños, adolescentes y población vulnerable tales como Programa Vaso de Leche, Comedor Popular, Panadería Municipal, Atención a las personas con Discapacidad, Defensoría del Niño, entre otros. Se muestra en el siguiente cuadro la evolución del número de beneficiarios por programas de asistencia municipal según año:

CUADRO N.º 4. Miraflores. Beneficiarios de programas sociales municipales

Beneficiarios	2018	2019	2020
Programa del Vaso de leche	380	359	425
Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad	800	172	222
Casos atendidos en la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente	1,867	2,253	1,645

Fuente: INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>



El programa de Vaso de Leche está dirigido a la población de escasos recursos económicos del distrito. Este programa brinda apoyo a niños de 0 a 6 años, madres gestantes, madres lactantes y discapacitados, así como a niños de 7 a 13 años y ancianos. El programa Vaso de Leche cuenta con un presupuesto anual del Ministerio de Economía y Finanzas de S/ 150 mil y en el año 2022 ya atendió a más de 500 beneficiarios.

CUADRO N.º 5. Miraflores. Beneficiarios del programa del Vaso de Leche

	2018	2019	2020
Total beneficiados	380	359	425
Adultos mayores	88	98	147
Madres en periodo de lactancia	8	5	8
Madres gestantes	3	-	2
Niñas y niños de 0 a 6 años	129	110	114
Niñas y niños de 7 a 13 años	140	134	138
Personas con alguna discapacidad	12	12	16

Fuente: INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>

La Municipalidad de Miraflores ofrece a la población de bajos recursos la asistencia al Comedor Santa Cruz, con menús balanceados y nutritivos a bajo costo. El comedor atiende más de 550 menús diarios en los horarios de lunes a sábados de 12:00 a 02:00 pm, el costo de los menús es de S/ 6.00 soles para residentes y S/10.00 para aquellos que sean de otros distritos.

Además, se ofrece a la población mirafloresina la Panadería Municipal, con diversos productos de panadería y pastelería a bajo costo. Actualmente, se ofrece una producción diaria de más de 2400 panes y productos de panificación (dulces y pasteles), en un horario de lunes a sábados en dos turnos: de 6:00 a 7:30 am y de 3:30 a 5:00 pm. El pan francés cuesta S/ 0.20 y el pan ciabatta a S/ 0.20, también se ofrece diferentes productos de pastelería como queque inglés a S/ 1 la tajada y los bocaditos dulces/salados a S/ 40 el ciento.

Respecto a la evolución del número de nacimientos y defunciones ocurridos e informados en el distrito se tiene la siguiente evolución anual:

CUADRO N.º 6. Miraflores. Indicadores demográficos sanitarios

	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos ocurridos e informados	1,252	1,524	1,499	1,301	1,167
Nacimientos de mujeres	607	764	747	626	597
Nacimientos de hombres	645	760	752	675	570
Defunciones ocurridas e informadas	425	593	791	1,317	1,626
Hombres fallecidos	207	296	361	633	834
Mujeres fallecidas	218	297	430	684	792

Fuente: INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>

El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del Instituto de Estadística e Informática es un método de medición de la pobreza no monetaria que toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con características de los hogares en relación a necesidades básicas estructurales como vivienda, educación, salud, infraestructura pública, etc.

En Miraflores, el porcentaje de la población sin necesidades básicas insatisfechas ascendió a 98.8%, el resto equivalente a 1.2% de la población se refiere a niños que no asisten a la escuela y a hogares en viviendas hacinadas e inadecuadas.

CUADRO N.º 7. Miraflores. Población según necesidad básica insatisfecha (NBI)

	Porcentaje
Población sin necesidades básicas insatisfechas	98.8%
Población con una necesidad básicas insatisfecha	1.2%
Hogares con niños que no asisten a la escuela	0.5%
Hogares con viviendas hacinadas	0.6%
Hogares con viviendas inadecuadas	0.1%

Fuente: INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>

4.6. Educación

En el distrito de Miraflores, a la fecha funcionan 44 instituciones educativas de nivel inicial, 27 de primaria, 23 de secundaria entre instituciones del sector público y privado.

En el año 2020, debido al confinamiento por la pandemia del Covid 19, se produjo la disminución del número de alumnos matriculados en el sistema educativo nacional pasando de 65,338 del año 2019 a 59,380 al 2020 (reducción interanual del 9.1%), siendo la reducción principal en el sector privado. Al cierre del año 2021 el total de matriculados ascendió a 57,422 (reducción interanual del 3.3%).

El siguiente cuadro muestra el número de matriculados en el sistema educativo nacional por años según la información disponible del INEI.

CUADRO N.º 8. Establecimientos de salud en Miraflores

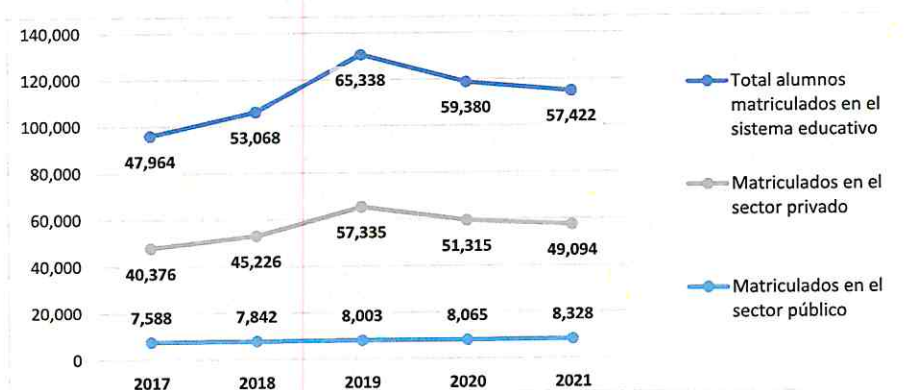
	2017	2018	2019	2020	2021
Matriculados en el sistema educativo nacional	47,964	53,068	65,338	59,380	57,422
Alumnas matriculadas	27,169	28,274	34,041	31,294	32,106
Alumnos matriculados	20,795	24,794	31,297	28,086	25,316

Fuente: INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>

Al final del año 2021 aún no se recuperaban los niveles de pre pandemia del número de matriculados en el sistema nacional debido principalmente a los matriculados del sector privado a diferencia de los matriculados en el sector público cuyo número de matriculados ha venido en aumento a pesar de la pandemia y las restricciones aplicadas a la educación presencial.

La senda del número de matriculados en el sistema educativo nacional según sector es como sigue:

GRÁFICO N.º 2. Miraflores. Alumnos matriculados en el sector privado y público

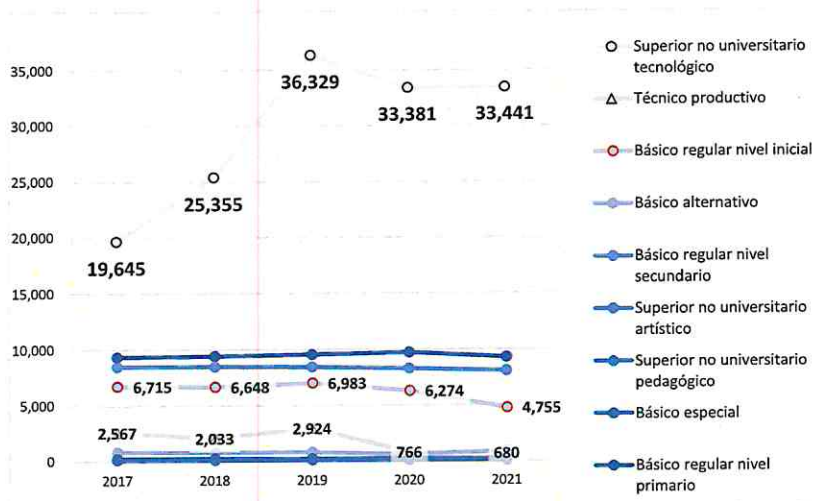


Fuente: INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>

Según el nivel educativo del año 2020, el número de alumnos matriculados de educación superior no universitaria tecnológica se redujeron en 2,948 respecto al año anterior, lo mismo sucedió con el número de alumnos matriculados en el nivel técnico productivo que se redujo en 2,158; así como el número de matriculados en el nivel básico regular nivel inicial que disminuyó en 709.

Al cierre del año 2021, el número de alumnos matriculados de educación superior no universitaria tecnológica se elevó a 33,441 (0.2% más que el año anterior). Sin embargo, el número de alumnos matriculados en el nivel técnico productivo siguió disminuyendo a 680 (11.2% menos que el año anterior) y el número de matriculados en el nivel básico regular nivel inicial fue se redujo a 4,755 (24.2% menos que el año anterior). El siguiente gráfico resume lo indicado:

GRÁFICO N.º 3. Miraflores. Alumnos matriculados en el sistema educativo según nivel por año

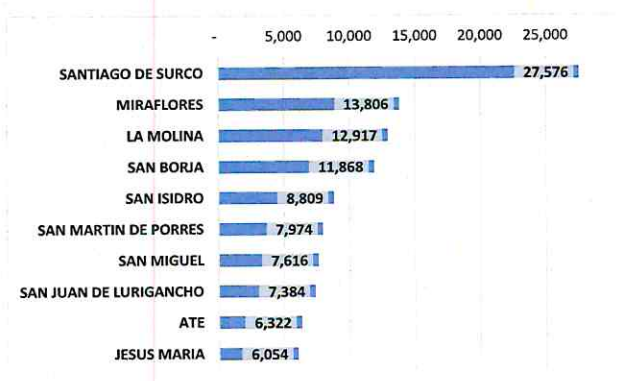


Fuente: INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>



Miraflores es el segundo distrito limeño con mayor número de habitantes que han alcanzado el grado académico de maestría o doctorado, un total de 13,806 vecinos según el censo del año 2017. El detalle de los diez distritos con mayor número de habitantes con maestría o doctorado se presenta en el siguiente gráfico:

GRÁFICO N.º 4. Habitantes con Maestría o Doctorado por distrito



Fuente: INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>

4.7. Transporte y Comunicaciones

La Municipalidad de Miraflores cuenta la subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial que tiene el encargo de organizar, controlar y supervisar la adecuada circulación vehicular y peatonal dentro de la normatividad vigente así como fiscalizar el servicio de transporte en sus diversas modalidades. También tiene la función de asesorar, coordinar, opinar en los proyectos y

expedientes relacionados a la inversión renovación, ampliación y equipamiento de la infraestructura vial.

Por otro lado, a través de coordinaciones sostenidas con la Municipalidad Metropolitana de Lima, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Policía Nacional del Perú y el Comité de Gestión Aire Limpio para Lima y Callao se realizan análisis de los procedimientos de fiscalización y sanción a los vehículos que emitan gases contaminantes, sobrepasando los límites máximos permisibles.

La Municipalidad de Miraflores también cuenta con controladores de tráfico con lo que se logra disminuir el consumo de energía eléctrica en los semáforos (ahorro hasta del 90%). Además, permite administrar toda la red semafórica, mejorando las condiciones tecnológicas y operativas, así se logra la disminución de la congestión vehicular, menores tiempos de viaje en vehículo y disminución de la contaminación ambiental por menor congestión vehicular.

Por otro lado, en el Censo del año 2017, del total de 37,626 hogares en Miraflores, fueron 33,263 (88.4% del total) los que contaron con acceso a internet. Los hogares que contaron con telefonía celular fueron 36,242 (96.3% del total) y 31,849 (84.6% del total) los que contaron con telefonía fija. Los que contaron con televisión por cable fueron 32,452 (86.2% del total) y 341 indicaron que no cuentan con ningún tipo de tecnología de comunicación (0.9% del total).



CUADRO N.º 9. Miraflores. Hogares con acceso a telecomunicaciones

Indicador	Total
Hogares con acceso a Internet	33,263
Hogares con acceso a teléfono celular	36,242
Hogares con acceso a teléfono fijo	31,849
Hogares con acceso a tv por cable	32,452
Hogares sin acceso a ningún tipo de TIC	341

Fuente: INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>

4.8. Seguridad Ciudadana

Respecto a la seguridad ciudadana, la Unidad de Serenazgo es la encargada de coordinar, colaborar con los órganos públicos competentes en la protección de personas y bienes, así como de mantener la tranquilidad y el orden ciudadano.

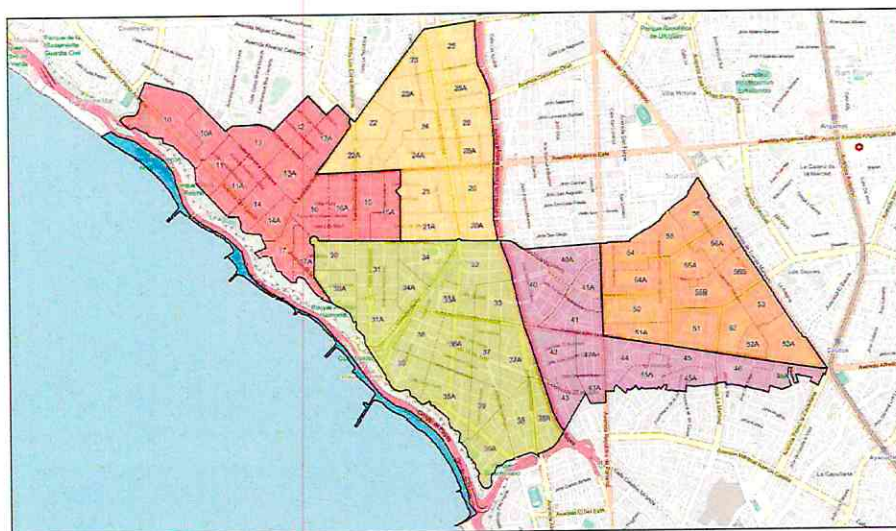
El distrito de Miraflores, desde el punto de vista operativo, está consignado por el plan CUADRANTE, que consta en dividir el territorio de Miraflores en 6 distintas Áreas Operativas, las cuales se subdividen en 78 cuadrantes distribuidos de la siguiente forma:

- Área 01: 16 Cuadrantes
- Área 02: 14 Cuadrantes
- Área 03: 19 Cuadrantes
- Área 04: 14 Cuadrantes
- Área 05: 15 Cuadrantes

- Área 06: Playas y Malecones

La distribución se muestra en el siguiente gráfico,

IMAGEN N.º 8. Mapa de las áreas y cuadrantes Miraflores



Fuente: INFORME N.º 418-2023-SGS-GSC/MM



En el 2023, el servicio de Serenazgo está compuesto por 700 agentes en promedio, divididos en tres turnos laborales de ocho horas cada uno. Las delegaciones de Serenazgo son las siguientes:

- Motorizados
- Bicicletas
- Orientadores
- De atención al turista
- Unidades móviles
- Ambulancias
- Delegación en playas

Adicional la unidad de Serenazgo, se cuenta con la “Alerta Miraflores” que es una plataforma de atención de llamadas del vecino, las mismas que quedan grabadas y almacenadas lo que permite reducir el tiempo de respuesta ante una emergencia de los vecinos. La plataforma se intercomunica con la Policía Nacional y bomberos.

Otra herramienta es el servicio de WhatsApp para reportar directamente a Seguridad Ciudadana con fotos y videos sobre cualquier incidencia que pudieran ocurrir en el distrito.

Finalmente, se cuenta con un circuito cerrado de TV digital para vigilancia con más de 300 cámaras ubicadas estratégicamente que permite visualizar situaciones sospechosas o registrar incidencias.

4.9. Medio Ambiente

La Municipalidad de Miraflores cuenta con la Subgerencia de Desarrollo Ambiental, la cual, en concordancia con la Política Nacional del Ambiente, desarrolla acciones para asegurar el cuidado del ambiente, involucrando a la gestión municipal, la población, las instituciones públicas y privadas. La Municipalidad ofrece los siguientes programas a la comunidad:

- **Naturaliza Miraflores.** Este programa permite a los vecinos de todas las edades conocer las características y la importancia de la flora y fauna.
- **Biólogo por un Día.** Para conocer las características y funciones de las plantas e insectos y cómo conviven con el ser humano.
- **Alas y Olas de Miraflores,** conociendo las Aves de tu Playa. Permite registrar y observar distintos especímenes costeros en su hábitat natural.
- **E-Coles.** Son visitas a instituciones educativas de todos los niveles dando charlas y actividades referentes al cuidado del medio ambiente.
- **Naturaliza desde el Nido.** Vecinos y público en general puede realizar actividades desde casa en un entorno más seguro y haciendo uso de la virtualidad.
- **Aliados Alados.** Es una campaña para observar y registrar especies de aves de aves del distrito, además se imparten charlas virtuales de carácter ambiental sobre la flora, fauna y calidad ambiental.
- **Charlas Virtuales.** De carácter ambiental, con un promedio de 60 participantes por sesión interesados en conocer sobre la flora, fauna, calidad ambiental entre otros tópicos.
- **Ecoeficiencia institucional.** Con el objetivo de reducir el uso de los recursos y generar un ahorro en el gasto público a través de la implementación de medidas de buenas prácticas que promueven el uso eficiente, racional y óptimo del consumo de papel, agua, materiales conexos, energía eléctrica y combustible.



IMAGEN N.º 9. Miraflores. Actividades de promoción del uso de bolsas de tela



Fuente: Página web de la Municipalidad de Miraflores

- **Ecohogares.** Promoción de la ecoeficiencia en los hogares mediante el registro mensual de los consumos de agua y luz de los vecinos con el fin de que los disminuyan o los mantengan en un nivel bajo, también que se optimice el manejo de los residuos sólidos.

Como incentivo, los vecinos reciben descuentos en determinados productos y servicios de los comercios que implementan buenas prácticas ambientales.

- Valorización de residuos inorgánicos. Con el objetivo de promover una cultura de reciclaje se desarrolla el programa “Basura que no es basura” que fomenta que los vecinos separen residuos reciclables como plástico, cartón, papel, vidrio, entre otros. El programa recupera mensualmente más de 60 toneladas de residuos sólidos reciclables.
- Programa de recolección de aceite vegetal usado. Fomenta la correcta disposición del aceite vegetal usado habilitando doce contenedores distribuidos en el distrito.
- Manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y pilas. Fomenta la correcta disposición de aparatos electrónicos y pilas con dos contenedores distribuidos en el distrito.
- Comercios ecoeficientes. Se reconoce a los establecimientos que realicen buenas prácticas ambientales durante el desarrollo de sus actividades y que procuren no generar un impacto negativo al ambiente.
 - Eficiencia en el uso de energía
 - Eficiencia en el uso de agua
 - Manejo adecuado de residuos sólidos
 - Promoción de embalajes e insumos ecoamigables
 - Promoción de transporte sostenible
- Limpieza de playas. Durante el verano se implementan jornadas de limpieza de playas y concientización de recolección de basura.
- Aliados por la reducción del plástico. Se reconoce a las instituciones públicas y privadas que implementen estrategias para la reducción del plástico en el distrito o que adopten el reemplazo de bolsas plásticas por bolsas de tela o biodegradables, la reducción del uso de envoltorios, envases o utensilios de plástico.
- Locales libres de plástico. Se reconoce como “Local Libre de Plástico” a aquellos que no entreguen bolsas, sorbetes, utensilios y envases de plástico de un solo uso o tecnopor. La Panadería Municipal es el primer local reconocido como “Libre de Plástico” en el distrito.
- Supervisiones Ambientales. La Municipalidad de Miraflores, en calidad de Entidad de Fiscalización Ambiental, a través de la Subgerencia de Desarrollo Ambiental realiza labores de supervisión a establecimientos comerciales, a fin de verificar potenciales fuentes contaminantes de emisiones de gases, humos, olores, ruido y otros, que alteren la calidad ambiental del distrito. Por otro lado, realiza supervisiones ambientales especiales para verificar la afectación por contaminación ambiental que han sido reportadas por quejas vecinales.
- Operativos de medición de gases vehiculares. Para prevenir e informar sobre la contaminación proveniente del parque automotor se informa a los conductores sobre los niveles de contaminación generados por el humo proveniente de sus unidades y sus efectos nocivos.
- Operativo de alarmas y cochera. Se realizan operativos de mediciones del ruido emitido por los dispositivos de seguridad vehicular y de cocheras. Ello permite detectar oportunamente ruidos en exceso y adoptar medidas correctivas.
- Operativo “Saca la Mano del Claxon”. Para concientizar a los conductores y reducir la contaminación sonora generada por el uso indebido del claxon involucrando a diversos



agentes del distrito como el peatón, el ciclista, los vecinos y los conductores para la reducción del mal uso del claxon.

4.10. Cultura y turismo

Respecto a lo cultural, el distrito presenta diversos recursos que brindan servicios turísticos, tales como:

- Museo Mariscal Andrés Bello Cáceres. Es un museo que guarda reliquias del “Gran Mariscal de los Andes”, las que adquieren aún mayor valor histórico por encontrarse en el contexto del Parque Reducto N° 2, Santuario Nacional y baluarte de la Defensa de Lima, en el que se batieron civiles y militares para preservar la soberanía nacional.
- Casa Museo Ricardo Palma. Fue la morada donde pasó sus últimos años el ilustre tradicionista, entre 1912 y 1919. En 1962 y mediante la Ley N°13898, la vivienda fue declarada Monumento Histórico Nacional. Desde 1968, la casa está a cargo de un Patronato integrado por representantes de la Municipalidad de Miraflores y de la Fundación Ricardo Palma
- Parque Alberto Andrade Carmona (Parque Del Amor)
- Parque Domodossola
- Sala Luis Miro Quesada Garland
- Plaza Del Faro De La Marina
- Centro Cultural Ricardo Palma
- Parque Raimondi – Miraflores
- Santuario Patriótico De Lima – Reducto De Miraflores N°2
- Parque Alfredo Salazar
- Parque Central De Miraflores
- Parque Bicentenario De Miraflores
- Entre otros



IMAGEN N.º 10. Miraflores. Casa Museo Ricardo Palma



Fuente: Página web de la Municipalidad de Miraflores

4.11. Economía

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), al cierre de julio del año 2023, se elevó en 9.2% respecto al cierre del año 2022, alcanzando un total de S/ 296, 955,413 con un nivel de ejecución presupuestal devengado de S/ 91, 879,738 equivalente a 30.9% al 01 de agosto del 2023.

El siguiente cuadro muestra la evolución Presupuesto Institucional y el nivel de ejecución por años:

CUADRO N.º 10. Miraflores. Presupuesto Institucional por años

	2019	2020	2021	2022	2023
Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	213,004,956	212,826,053	228,004,757	192,214,719	238,936,449
Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	268,845,661	232,182,006	253,149,548	271,976,680	296,955,413
Avance de ejecución presupuestal anual	83.4%	89.1%	85.1%	73.3%	30.9%
Ejecución del compromiso presupuestal	224,327,171	207,060,428	215,462,821	206,806,149	98,046,106
Ejecución presupuestal devengado	224,327,171	206,964,980	215,462,751	199,266,551	91,879,738

Fuente: Consulta Amigable del MEF



Los ingresos recaudados en el año 2022 aumentaron en 28% respecto al 2021 con un crecimiento de S/ 68.3 millones alcanzando un total de S/ 311.9 millones. El detalle de los ingresos por ingresos corrientes, recaudación y transferencias por años se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N.º 11. Miraflores. Ingresos recaudados (en miles S/)

	2019	2020	2021	2022
Ingreso total recaudado por las municipalidades	237,348	200,425	243,566	311,870
Ingresos corrientes recaudado por las municipalidades	224,627	189,019	221,272	273,829
Ingresos por financiamiento recaudado por las municipalidades	10,110	5,050	18,619	34,865
Ingresos por transferencias recaudados por las municipalidades	2,612	6,356	3,675	3,176

Fuente: Consulta Amigable del MEF

Los gastos ejecutados en el año 2022 aumentaron en 6.9% respecto a lo gastado en el 2021 con un crecimiento de S/ 14.9 millones alcanzando S/ 230.3 millones. El detalle de los gastos por años se muestra en el siguiente cuadro:

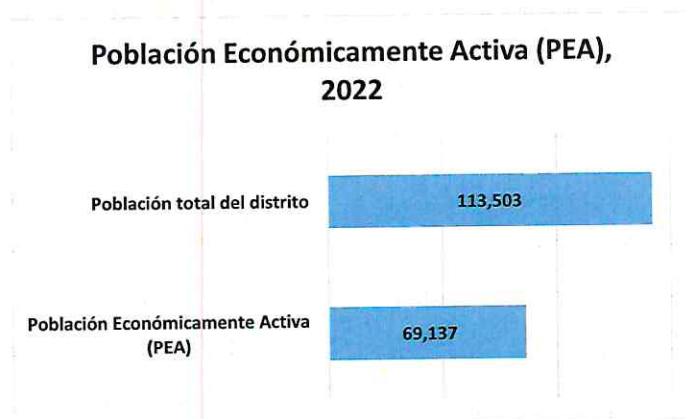
CUADRO N.º 12. Miraflores. Gastos ejecutados (en miles S/)

	2019	2020	2021	2022
Gasto total ejecutado	224,323	206,965	215,409	230,306
Gastos corrientes ejecutados por las municipalidades	203,738	182,910	190,902	204,021
Gastos de capital ejecutados por las municipalidades	20,585	24,055	24,507	26,285

Fuente: Consulta Amigable del MEF

Por otro lado, para el año 2022, la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 69,137 lo que corresponde al 60.9% de la población total del distrito.

GRÁFICO N.º 5. Miraflores. Población Total y Población Económicamente Activa

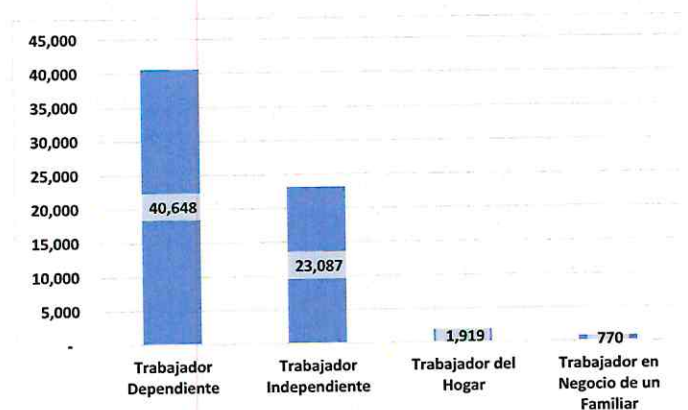


Fuente: INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>



Además, el 61% de la PEA en Miraflores corresponde a trabajadores dependientes mientras que el 35% corresponde a trabajadores independientes, el 4% restante corresponde a trabajadores del hogar y a trabajadores en negocio de un familiar. El siguiente gráfico muestra el desglose de la PEA del distrito según la ocupación:

GRÁFICO N.º 6. Miraflores. Distribución de la Población Económicamente Activa

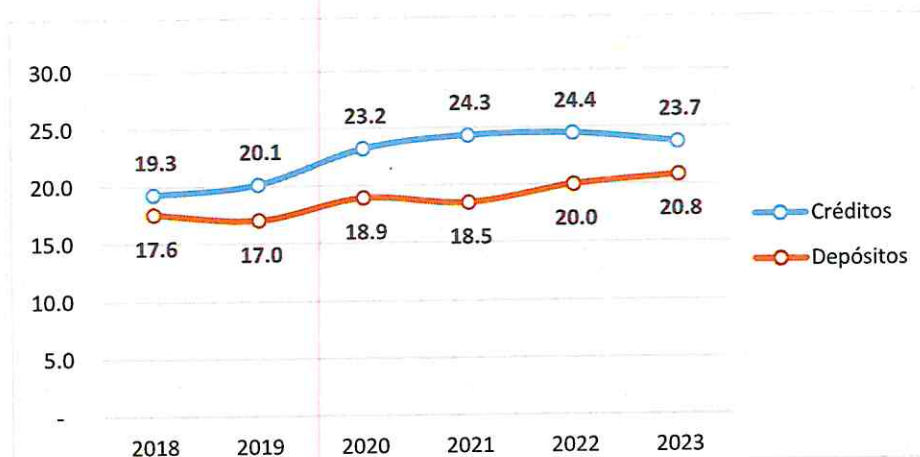


Fuente: INEI, <https://estadist.inei.gob.pe/report>

Respecto al nivel de reactivación económica, para el año 2022, el distrito de Miraflores fue el tercer distrito en Lima Metropolitana en recibir mayor financiamiento bancario con S/ 24.4 millones y para mayo del año 2023 el saldo asciende a S/ 23.7 millones. Miraflores junto a San Isidro y Lima, representan los distritos que marcan la recuperación económica en Lima Metropolitana.

Respecto a los depósitos bancarios, Miraflores es el quinto distrito de Lima Metropolitana con mayores fondos en el sistema bancario, al cierre del año 2022 el total de depósitos fue S/ 19,743 millones con lo que registró un crecimiento de 7% respecto al año 2021

GRÁFICO N.º 7. Miraflores. Total de Créditos y Depósitos por año



Fuente: SBS, <https://www.sbs.gob.pe/estadisticas-y-publicaciones/estadisticas-/sistema-financiero>



5. Identificación de los servicios públicos de competencia de la Municipalidad Distrital de Miraflores

Con el fin de determinar las principales competencias que corresponden a los gobiernos locales, se analiza las principales funciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, LEY N.º 27972, aprobado el 06 de mayo del 2003, que establece en su Artículo II.- Autonomía “Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia [...]”. A continuación, se mencionan las principales competencias funcionales establecidas para los gobiernos locales, siendo estas las que a continuación se detallan.

- Artículo 79.- Organización del espacio físico y uso del suelo

“4.1. Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares, en coordinación con la municipalidad provincial respectiva”

- Artículo 80.- Saneamiento, salubridad y salud; función exclusiva de las Municipalidades distritales.

“3.1. Proveer del servicio de limpieza pública determinando las áreas de acumulación de desechos, rellenos sanitarios y el aprovechamiento industrial de desperdicios”

- Artículo 81.- Tránsito, vialidad y transporte público

“3.1. Establecer la nomenclatura y señalización de calles y vías de acuerdo con la regulación provincial y en coordinación con la municipalidad provincial”

- Artículo 82.- Educación, cultura, deportes y recreación

“1. Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras”

“5. Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional concertado y al presupuesto que se le asigne”

“12. Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración”

“15. Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes”

“18. Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del Vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados”.

- Artículo 85.- Seguridad ciudadana

“3.1. Organizar un servicio de serenazgo o vigilancia municipal cuando lo crea conveniente, de acuerdo a las normas establecidas por la municipalidad provincial respectiva”

- Artículo 86.- Promoción del desarrollo económico local; función exclusiva de las Municipalidades distritales.

“3.5. Promover las condiciones favorables para la productividad y competitividad de las zonas urbanas y rurales del distrito”

6. Indicadores de brechas por servicio público identificado

Los indicadores de brecha se utilizan para medir el progreso en el cierre de la brecha en infraestructura y servicios públicos mediante inversiones públicas. Estos indicadores se aplican a diferentes tipos de inversiones realizadas tanto por los sectores gubernamentales como por la Municipalidad Distrital de Miraflores.

Sobre la base de la metodología del Ministerio de Economía y Finanzas se trabajó 02 tipos de indicadores de brecha.

1. **Indicador de Calidad:** Los indicadores de calidad están orientados a intervenciones cuya naturaleza son de mejoramiento, rehabilitación y tienen como fin recuperar los estándares del servicio.



2. **Indicador de Cobertura:** Los indicadores de cobertura están orientados a intervenciones cuya naturaleza son de creación, ampliación, y tienen como fin instalar el servicio en sectores donde no existe y se necesita.

En el artículo 11° de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado mediante Resolución Directoral N°001-2019-EF/63.01, se señala:

“El diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico. Este se elabora utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la presente Directiva, los planes estratégicos institucionales y la información disponible del inventario de los activos a cargo del Sector, GR y GL, según corresponda”.

En ese sentido, el presente diagnóstico de brechas fue elaborado mediante información obtenida del portal web: <https://www.mef.gob.pe/es/aplicativos-invierte-pe?id=5952> (Indicadores de Brechas correspondiente a los sectores) así como información estadística del Plan Estratégico Institucional PEI 2018 -2026 Ampliado.

A continuación, se presentan los indicadores de brechas más significativos para el distrito de Miraflores, determinado por el sector correspondiente, alineado a las competencias funcionales para los gobiernos locales, en merito a la Ley Orgánica de Municipalidades.

Identificación de los indicadores de brecha por servicios de competencia

Para la identificación de los Indicadores de Brecha (IB), se empleó el Anexo N°02 “Clasificador de responsabilidad funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”, a través del cual se identificaron los IB por competencia de servicio, siendo para este caso los IB de competencia de Gobierno Local.

CUADRO N.° 13. Indicadores de Brechas para la Municipalidad Distrital de Miraflores

SECTOR	GR	GL- MP	GL- MD	EMPR	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
INTERIOR	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARÍA BÁSICA
INTERIOR	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	COMISARÍA BÁSICA
INTERIOR	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	SECTOR VIGILADO
INTERIOR	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	SECTOR VIGILADO
INTERIOR	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO
VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	PERSONAS
VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2
VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	SI	SI	SI	NO	N° DE CENTROS DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA NO IMPLEMENTADOS	CENTRO DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	SI	SI	SI	NO	N° DE CENTROS DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA CON INADECUADA CAPACIDAD OPERATIVA	CENTRO DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA

AMBIENTAL	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	RECURSO TURÍSTICO
CULTURA	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALE Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE
CULTURA	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA
CULTURA	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS
SALUD	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
SALUD	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DEL CONADIS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CENTROS DE ATENCIÓN
SECTOR INSTITUCIONAL AL CUAL ESTA ADSCRITA LA UF	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	UNIDADES ORGÁNICAS
PRODUCCION	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	MERCADO
PRODUCCION	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	MERCADO
EDUCACION	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	USUARIO/AÑO
EDUCACION	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE COMPETENCIA	INSTALACIONES DEPORTIVAS
EDUCACION	SI	SI	SI	SI	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS
EDUCACION	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA
EDUCACION	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA
EDUCACION	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA
EDUCACION	SI	SI	SI	NO	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector>. Anexo N°02 Clasificador de responsabilidad funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

En el siguiente esquema se muestra los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) en el orden de prioridad establecidos, y su alineamiento con el Plan Estratégico Institucional –PEI.

CUADRO N.º 14. Miraflores. Objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)

PDLC		PEI		
Orden de prioridad	Objetivo estratégico del PDLC	Orden de prioridad	Código	Descripción
1	Mejorar la calidad de vida de los mirafloresinos	1	OEI 02	Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito.
2	Mejorar los niveles de seguridad ciudadana	2	OEI 04	Promover el desarrollo urbano armónico del territorio.
3	Mejorar la gobernanza	3	OEI 05	Promover la gestión de riesgos de desastres.
4	Promover una gestión urbana sostenible, priorizando la residencialidad	4	OEI 06	Mejorar la gestión ambiental sostenible en Miraflores.
5	Mejorar la calidad ambiental	5	OEI 08	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito.
6	Consolidar el distrito como centro de comercio y servicios de calidad	6	OEI 01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Miraflores.
7	Desarrollar la calidad del distrito como un espacio atractivo para la cultura, la recreación y el turismo	7	OEI 03	Promover la gestión institucional de la Municipalidad.
		8	OEI 07	Mejorar los niveles de competitividad del distrito.

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector> - Anexo N°02 Clasificador de responsabilidad funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Plan Desarrollo Local Concertado –PDLC, aprobado mediante Ordenanza N°464-2016/MM, Plan Estratégico Institucional Horizonte Ampliado 2018 -2026 – Ampliado, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 118-2023-A/MM, Ley Orgánica de Municipalidades LEY N° 27972

En los siguientes cuadros se muestran la relación que existe entre los indicadores de brechas de los sectores identificados para la Municipalidad Distrital de Miraflores y el Plan Estratégico Institucional Horizonte Ampliado 2018 - 2026.

CUADRO N.º 15. Miraflores. Plan Estratégico Institucional (PEI) e Indicadores de Brechas (IB)

PEI		IB		
Código	Descripción	Prioridad	Sector responsable	Indicador de brecha
OEI 02	Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito.	1	INTERIOR	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
				PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR
				PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
				PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
OEI 04	Promover el desarrollo urbano armónico del territorio.	2	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
				PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS
				PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR
				PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR
OEI 05	Promover la gestión de riesgos de desastres.	3	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Nº DE CENTROS DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA NO IMPLEMENTADOS
OEI 06	Mejorar la gestión ambiental sostenible en Miraflores.	4	AMBIENTAL	Nº DE CENTROS DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA CON INADECUADA CAPACIDAD OPERATIVA
				PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA



OEI 08	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito.	5	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS
			CULTURA	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR
OEI 01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Miraflores.	6	SALUD	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR
			MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DEL CONADIS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA



OEI 03	Promover la gestión institucional de la Municipalidad.	7	SECTOR INSTITUCIONAL AL CUAL ESTA ADSCRITA LA UF	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN
OEI 07	Mejorar los niveles de competitividad del distrito.	8	EDUCACION	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL
				PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE COMPETENCIA
				PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS
				PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
				PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
				PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
				PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
			PRODUCCION	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
				PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR

Fuente: Plan Desarrollo Local Concertado –PDLC, aprobado mediante Ordenanza N°464-2016/MM
 Plan Estratégico Institucional Horizonte Ampliado 2018 -2026 – Ampliado, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 118-2023-A/MM
 Ley Orgánica de Municipalidades LEY N° 27972

Recopilación de los indicadores de brechas por servicio de competencia

A continuación, se muestra los valores que toman los Indicadores de Brechas identificados por los sectores y que corresponden a la Municipalidad de Miraflores por ser de competencia Municipal local. La información fue extraída de las Gerencias/Subgerencias comunicadas al Responsable de la Programación Multianual de Inversiones mediante MEMORANDUM N° 805 -

2023-GSC/MM, INFORME N° 418-2023-SGS-GSC/MM, INFORME N° 195 -2023-SGGRD-GAC/MM, MEMORÁNDUM N° 961-2023-SGOP-GOSP/MM, MEMORANDO N° 395 -2023-SGLPAV-GOSP/MM, MEMORÁNDUM N° 269 - 2023-GDUMA/MM, MEMORÁNDUM N°553 - 2023-GCT/MM, INFORME N° 322 -2023-SGSBS-GDH/MM, MEMORÁNDUM N° 812-2023-GDH/MM, MEMORANDO N° 556-2023-SGRH-GAF/MM, INFORME N° 172-2023-SGDR-GDH/MM, MEMORANDUM N° 0270- 2023-SGC-GAC/MM, así como también de la información publicada en el aplicativo web Indicadores de Brechas (<https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector>).



CUADRO N.º 16. Valores de los Indicadores de Brechas de la Municipalidad Distrital de Miraflores

PRIORIDAD	SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	NIVEL DE BRECHA	DEMANDA 2023	IMPLEMENTADO 2023	BRECHA 2023
1	INTERIOR	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARÍA BÁSICA	DISTRITAL	2	1	50%
1	INTERIOR	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	COMISARÍA BÁSICA	DISTRITAL	2	2	0%
1	INTERIOR	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	SECTOR VIGILADO	DISTRITAL	78	78	0%
1	INTERIOR	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	SECTOR VIGILADO	DISTRITAL	78	44	43.56%
1	INTERIOR	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO	DISTRITAL	1	1	0%
2	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	PERSONAS	DISTRITAL	99,337	99,337	0%
2	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	DISTRITAL	1,096,898.79	1,096,398.79	0.05%
2	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	DISTRITAL	1,096,898.79	1,096,398.79	0.05%
3	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Nº DE CENTROS DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA NO IMPLEMENTADOS	CENTRO DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA	DISTRITAL	1	1	0%
3	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Nº DE CENTROS DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA CON INADECUADA CAPACIDAD OPERATIVA	CENTRO DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA	DISTRITAL	1	1	0%
4	AMBIENTAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN	DISTRITAL	111,699	111,699	0%
5	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	RECURSO TURÍSTICO	DISTRITAL	16	5	68.75%

5	CULTURA	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS SE DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE	DISTRITAL	10	7	30%
5	CULTURA	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA	DISTRITAL	3	2	33.33%
5	CULTURA	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS	DISTRITAL	3	1	66.67%
6	SALUD	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DISTRITAL	3	0	100%
6	SALUD	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DISTRITAL	0	0	0%
6	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	DISTRITAL	4	3	25%
6	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DEL CONADIS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CENTROS DE ATENCIÓN	DISTRITAL	0	0	0%
7	SECTOR INSTITUCIONAL AL CUAL ESTA ADSCRITA LA UF	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	UNIDADES ORGÁNICAS	DISTRITAL*	1	0.67	33%
8	EDUCACION	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	USUARIO/AÑO	DISTRITAL	9,500	6,955	26.79%
8	EDUCACION	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE COMPETENCIA	INSTALACIONES DEPORTIVAS	DISTRITAL	3	0	100%
8	EDUCACION	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	DISTRITAL	3	0	100%
8	EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	DISTRITAL	1	1	0%
8	EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	DISTRITAL	5	5	0%
8	EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	DISTRITAL	3	3	0%

8	EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	DISTRITAL	1	1	0%
8	PRODUCCION	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	MERCADO	DISTRITAL	2	1	50%
8	PRODUCCION	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	MERCADO	DISTRITAL	2	2	0%

* Información del sector Presidencia del Consejo de Ministros

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/DashboardIndicadoresSector>

MEMORÁNDUM N° 805 -2023-GSC/MM, INFORME N° 418-2023-SGS-GSC/MM, INFORME N° 195 -2023-SGGRD-GAC/MM, MEMORÁNDUM N° 961-2023-SGOP-GOSP/MM, MEMORANDO N° 395 -2023-SGLPAV-GOSP/MM, MEMORÁNDUM N° 269 - 2023-GDUMA/MM, MEMORÁNDUM N°553 - 2023-GCT/MM, INFORME N° 322 -2023-SGSBS-GDH/MM, MEMORÁNDUM N° 812-2023-GDH/MM, MEMORANDO N° 556-2023-SGRH-GAF/MM, INFORME N° 172-2023-SGDR-GDH/MM, MEMORANDUM N° 0270- 2023-SGC-GAC/MM

7. Análisis de la evolución de los indicadores de Cierre de Brechas

CUADRO N.º 17: Evolución de los Indicadores de Brechas de la Municipalidad Distrital de Miraflores

PRIORIDAD	SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	NIVEL DE BRECHA	BRECHA AL 2022	BRECHA AL 2023	BRECHA AL 2024	BRECHA AL 2025	BRECHA AL 2026	BRECHA AL 2027
1	INTERIOR	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARÍA BÁSICA	DISTRITAL	0%	50%	0%	0%	0%	0%
1	INTERIOR	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	COMISARÍA BÁSICA	DISTRITAL	0%	0%	0%	0%	0%	0%
1	INTERIOR	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	SECTOR VIGILADO	DISTRITAL	0%	0%	0%	0%	0%	0%
1	INTERIOR	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	SECTOR VIGILADO	DISTRITAL	30%	43.56%	23.08%	23.08%	23.08%	23.08%
1	INTERIOR	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO	DISTRITAL	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	PERSONAS	DISTRITAL	29.9%	0%	0%	0%	0%	0%
2	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	DISTRITAL	31.53%	0.05%	0.05%	0%	0%	0%
2	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	DISTRITAL	31.53%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%
3	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Nº DE CENTROS DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA NO IMPLEMENTADOS	CENTRO DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA	DISTRITAL	S/I	0%	0%	0%	0%	0%
3	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Nº DE CENTROS DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA CON INADECUADA CAPACIDAD OPERATIVA	CENTRO DE OPERACIÓN	DISTRITAL	S/I	0%	0%	0%	0%	0%

			DE EMERGENCIA															
4	AMBIENTAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN	DISTRITAL	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	RECURSO TURÍSTICO	DISTRITAL	100%	68.75%	52.94%	52.94%	52.94%	52.94%	52.94%	52.94%	52.94%	52.94%	52.94%	52.94%	52.94%	52.94%
5	CULTURA	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE	DISTRITAL	100%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
5	CULTURA	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA	DISTRITAL	100%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%
5	CULTURA	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS	DISTRITAL	100%	66.67%	66.67%	66.67%	66.67%	66.67%	66.67%	66.67%	66.67%	66.67%	66.67%	66.67%	66.67%	66.67%
6	SALUD	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DISTRITAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
6	SALUD	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DISTRITAL	76.92%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
6	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	DISTRITAL	S/I	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
6	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DEL CONADIS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CENTROS DE ATENCIÓN	DISTRITAL	S/I	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
7	SECTOR INSTITUCIONAL AL CUAL ESTA ADSCRITA LA UF	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	UNIDADES ORGÁNICAS	DISTRITAL*	100%	33.3%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33%

8	EDUCACION	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	USUARIO/AÑO	DISTRITO	20%	26.79%	26.79%	26.79%	26.79%
8	EDUCACION	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE COMPETENCIA	INSTALACIONES DEPORTIVAS	DISTRITO	100%	100%	100%	100%	100%
8	EDUCACION	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	DISTRITO	100%	100%	75%	75%	75%
8	EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	DISTRITO	100%	0%	0%	0%	0%
8	EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	DISTRITO	100%	0%	0%	0%	0%
8	EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	DISTRITO	100%	0%	0%	0%	0%
8	EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	DISTRITO	100%	0%	0%	0%	0%
8	PRODUCCION	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	MERCADO	DISTRITO	100%	50%	50%	0%	0%
8	PRODUCCION	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	MERCADO	DISTRITO	5/I	0%	0%	0%	0%

* Información del sector Presidencia del Consejo de Ministros

Fuente: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/DashboardIndicadoresSector>

MEMORANDUM N° 805 -2023-GSC/MM, INFORME N° 418-2023-SGS-GSC/MM, INFORME N° 195 -2023-SGGRD-GAC/MM, MEMORANDUM N° 961-2023-SGOP-GOSP/MM, MEMORANDO N° 395 -2023-SGLPAV-GOSP/MM, MEMORANDUM N° 269 - 2023-GDUMA/MM, MEMORANDUM N°553 - 2023-GCT/MM, INFORME N° 322 -2023-SGSBS-GDH/MM, MEMORANDUM N° 812-2023-GDH/MM, MEMORANDO N° 556-2023-SGRH-GAF/MM, INFORME N° 172-2023-SGDR-GDH/MM, MEMORANDUM N° 0270- 2023-SGC-GAC/MM

8. Contextualización de los indicadores de brechas

A continuación, se realiza la contextualización de los principales indicadores de brecha en orden de prioridad para el distrito de Miraflores, para lo cual se ha realizado una recopilación, procesamiento y análisis de la información que permite tener conocimiento sobre la situación actual de los principales Indicadores de Brechas de infraestructura y/o acceso a los servicios públicos, en el marco de las competencias establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, para los gobiernos locales.

La información es de fuente primaria brindada por las unidades orgánicas de la Municipalidad de Miraflores, así como de fuente secundaria de los Ministerios de Salud, Educación, Cultura, Comercio Exterior y Turismo, entre otros, la Superintendencia de Bancos y Seguros –SBS, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y Modulo de Programación Multianual de Inversiones -MPMI del Ministerio de Economía y Finanzas.

SECTOR RESPONSABLE – INTERIOR

Respecto al sector Interior, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana mediante el Memorándum N° 805-2023-GSC/MM, en el distrito de Miraflores se encuentran un total de dos (02) comisarías básicas:

- Comisaria de San Antonio. Dirección: Av. Tomás Marsano 1163, Miraflores
- Comisaria de Miraflores. Dirección: Calle General Vidal 230, Miraflores

De las dos instalaciones mencionadas, se indica que la Comisaria de San Antonio opera en condiciones inadecuadas debido al nivel de deterioro y falta de mantenimiento en el que se encuentra el inmueble. De esta forma, el indicador de brecha “Porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas” es 50%, lo que significaría un incremento del indicador que en el año 2022 era 0%. Sin embargo, para el año 2024, se proyecta la implementación del proyecto “Mejoramiento de la Comisaría de San Antonio”, con una inversión estimada de S/ 800 mil, por corresponder a una idea de inversión priorizada en el Taller del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024, lográndose de este modo contar con las dos comisarías del distrito operando en condiciones adecuadas, en consecuencia el indicador de brecha se reducirían a 0%.

Por otro lado, no se han registrado iniciativas o proyectos de nuevas comisarías por implementar en el distrito, en consecuencia, el indicador “Porcentaje de comisarías básicas por implementar” es 0%, por lo que se mantiene en el mismo nivel desde el año pasado.

Así mismo, con el fin de organizar el sistema de vigilancia, el distrito de Miraflores se ha estructurado en 06 áreas operativas, las que a su vez se subdividen en 78 cuadrantes, de acuerdo a lo indicado por la Subgerencia de Serenazgo en el Informe N° 418-2023-SGS-GSC/MM. La distribución es de la siguiente forma:

- Área 01: 16 Cuadrantes
- Área 02: 14 Cuadrantes
- Área 03: 19 Cuadrantes
- Área 04: 14 Cuadrantes



- Área 05: 15 Cuadrantes
- Área 06: Playas y Malecones

Sin embargo, la Subgerencia de Serenazgo también indica que la cantidad óptima de recursos humanos, a fin de cumplir con el sistema de vigilancia es de 1,235 efectivos entre Serenos de a pie y motorizados, Jefes de operaciones, Jefes de área, Supervisores, en tanto que a la fecha se cuenta con 697 efectivos para los 78 cuadrantes, en consecuencia se tienen un equivalente a 34 cuadrantes que no cuentan con un adecuado nivel de vigilancia.

En el año 2022, el indicador de brecha “Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada para brindar el servicio de seguridad ciudadana” era 30% con lo que se actualizaría a 43.6% debido, principalmente, por la creciente demanda de recurso humano que cumpla las funciones de vigilancia. Por otro lado, la Municipalidad de Miraflores priorizo en el taller del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024, la ejecución de la idea de inversión “Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en la Urb. Santa Cruz, Sector 1, Miraflores”, con un monto referencial de s/ 1, 500,000.00 soles, con lo que se lograría reducir el indicador de brecha a 23.1% (aproximadamente)

Para el despliegue de seguridad ciudadana se cuenta con el “Plan Cuadrante”, el mismo que consiste en el trabajo de una unidad vehicular, una unidad motorizada y un sereno a pie por cada uno de los 145 puntos tácticos identificados en el área del distrito. Se presenta a continuación una tabla comparativa entre las cantidades actuales y las necesarias de efectivos de Seguridad Ciudadana.



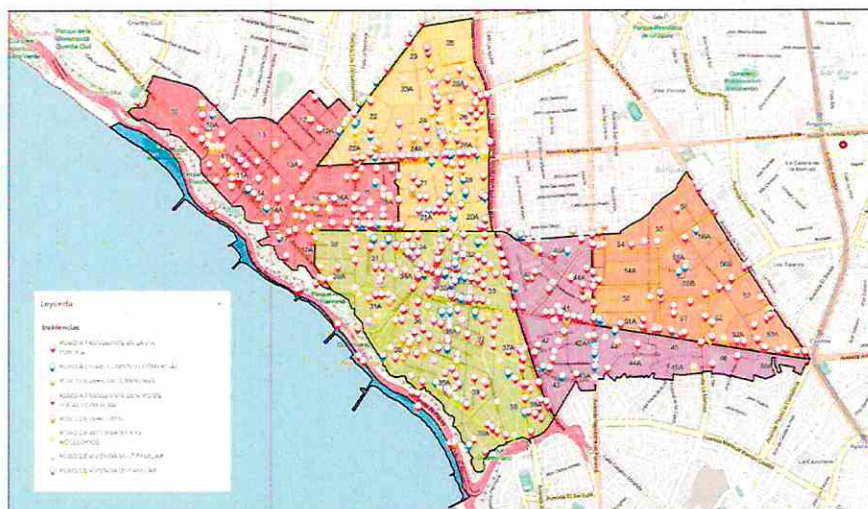
CUADRO N.º 18. Mapa de puntos de incidencias delictivas en Miraflores

CARGO	OPTIMO	ACTUAL	REQUERIDO
JEFE DE OPERACIONES	1	1	0
JEFE DE AREA	6	6	0
SUPERVISOR	24	14	10
SERENO CHOFER	312	131	181
SERENO MOTORIZADO	312	118	194
SERENO TACTICO	580	427	153
TOTAL	1235	697	538

Fuente: INFORME N° 418-2023-SGS-GSC/MM

Dada la necesidad de más efectivos de seguridad ciudadana, se mantiene el riesgo de que la población sea víctima de algún delito, tales como: robo a transeúnte en la vía pública, robo a establecimiento comercial, robo de vehículos menores, robo a transeúnte dentro de local comercial, robo de vehículos, robo de autopartes y/o accesorios, robo de vivienda multifamiliar, robo de vivienda unifamiliar, entre otros. A continuación se presenta el mapa de puntos de incidencias delictivas en el distrito de Miraflores.

IMAGEN N.º 11. Mapa de puntos de incidencias delictivas en Miraflores



Fuente: INFORME N° 418-2023-SGS-GSC/MM

En el siguiente cuadro se presenta una tabla resumen en lo que concierne a los indicadores del Sector Interior:

CUADRO N.º 19. Miraflores. Indicadores de brecha del Sector Interior

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	BRECHA AL 2023
INTERIOR	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	50%
	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	0%
	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	0%
	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	43.6%

Fuente: MEMORANDUM N° 0805 -2023-GSC/MM

SECTOR RESPONSABLE – VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Respecto al sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Subgerencia de Obras Públicas mediante el Memorándum N° 961-2023-SGOP-GOSP/MM, informa que en el Distrito de Miraflores todas las vías de acceso, tanto vías internas como vías principales se encuentran implementadas con pistas y veredas que brindan movilidad y libre tránsito a los vecinos.

Adicionalmente, se indica que se mantienen las acciones preventivas, de reparación, restauración y de mantenimiento para asegurar el buen estado de las calzadas y veredas. En ese sentido las principales acciones proyectadas para mejoramiento y mantenimiento son:

- Mejoramiento de la infraestructura vial de sub zona 1B del distrito de Miraflores.
- Mejoramiento de la infraestructura vial de sub zona 13D del distrito de Miraflores.
- Infraestructura vial Calle Enrique Palacios.
- Mejoramiento de la infraestructura vial de sub zona 3C del distrito de Miraflores.
- Mejoramiento de la infraestructura vial de diversas vías de la zona 4, zona 6, zona2, zona14, y zona 12 Distrito de Miraflores.

De esta manera, el indicador de brecha “Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas” se reduce de 29.9% del año 2022 a 0% en el año 2023.

Adicionalmente, la Municipalidad de Miraflores tiene la planificada la implementación de las siguientes inversiones:

- Inversión de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) con CUI N° 2487528: “Reparación de vías de acceso; adquisición de mobiliario urbano; en la reposición de espacios viales para el peatón en la localidad Miraflores” que forma parte de la Programación Multianual de Inversiones, con una inversión de S/ 2’639,704.71 logrando así rehabilitar 4,707.3 m2 y adquirir 69 unidades de mobiliario urbano.
- IOARR con CUI N° 2585911: “Reparación de calzada; en la Avenida Roca y Boloña en la localidad Miraflores”, con una inversión de S/ 3’196,532.64
- La inversión con CUI N° 2516718: “Mejoramiento de la infraestructura peatonal y vial de la Av. Comandante Espinar del distrito de Miraflores” que forma parte de una inversión priorizada en el Presupuesto Participativo 2023, así como también se encuentra incorporado en la Programación Multianual de Inversiones.

Por otro lado, respecto a los espacios públicos que representan áreas verdes en el distrito de Miraflores, se cuenta con un total de 1’096,398.8 metros cuadrados disponibles para la población en zona urbana.

Por otro lado, la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes mediante el Memorando N° 395 -2023-SGLPAV-GOSP/MM indica que se proyecta crecer en 500 metros cuadrados el total de áreas verdes en el distrito, en particular en las áreas aledañas a la playa Los Delfines, lo que representa una oportunidad de crecimiento de 0.05% en el año en las áreas verdes que se usan con fines de esparcimiento y recreación para los vecinos, por lo que el indicador de brecha “Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar” se actualiza de 31.53% del año 2022 a 0.05% para el año 2023 al igual que el indicador “Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar” que pasa de 31.53% del año 2022 a 0.05% para el año 2023.

En base a lo señalado se presenta el siguiente cuadro resumen con los indicadores de brechas para el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

CUADRO N.° 20. Miraflores. Indicadores de brecha del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	BRECHA AL 2023
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	0%
	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	0.05%
	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	0.05%

Fuente: MEMORANDO N° 395 -2023-SGLPAV-GOSP/MM, MEMORÁNDUM N° 961-2023-SGOP-GOSP/MM

SECTOR RESPONSABLE – PRESIDENCIA DE CONCEJO DE MINISTROS

El Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) de Miraflores, es la unidad que se encarga de monitorear riesgos, emergencias y desastres las 24 horas del día con modernos equipos con módulos como evaluación, monitoreo, análisis, operaciones, logística y comunicaciones, así como la administración de la información para la toma de decisiones por parte de las autoridades ediles.

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres mediante el Informe N° 195 –2023–SGGRD–GAC/MM, indica que entre los equipos con los que cuenta el COED de Miraflores se encuentra un videowall con 4 pantallas que permite la interconexión permanente con el Instituto Geofísico del Perú, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú.

IMAGEN N.° 12. Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) de Miraflores



Fuente: Página web de la Municipalidad Distrital de Miraflores



A la fecha, el COED de Miraflores se encuentra operativo en las acciones de procesamiento, monitoreo y análisis de la información sobre los peligros inminentes o emergencias ocurridas en el distrito, no se tiene proyectado implementar Centros adicionales. Por lo tanto, el indicador de brecha “N° de centros de operación de emergencia no implementados” se actualiza a 0% dado que el año 2022 no se contaba con información, igualmente con el indicador “N° de centros de operación de emergencia con inadecuada capacidad operativa” que no se contaba con información al 2022 y se actualiza a 0% para el 2023.

La siguiente tabla muestra los indicadores de brechas del sector:

CUADRO N.° 21. Miraflores. Indicadores de brecha del Sector Presidencia de Concejo de Ministros

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	BRECHA AL 2023
PRESIDENCIA DE CONCEJO DE MINISTROS	N° DE CENTROS DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA NO IMPLEMENTADOS	0%
	N° DE CENTROS DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA CON INADECUADA CAPACIDAD OPERATIVA	0%

INFORME N° 195 –2023–SGGRD–GAC/MM

SECTOR RESPONSABLE – AMBIENTAL

Respecto al sector Ambiental, la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes mediante el Memorando N° 395 -2023-SGLPAV-GOSP/MM, informa que tiene a su cargo los servicios de limpieza pública, mantenimiento, conservación, tratamiento y limpieza de las áreas verdes públicas del distrito de Miraflores. Para tal efecto organiza, planifica y desarrolla planes integrados para la ejecución de los servicios no tercerizados, así como la fiscalización, control y cuantificación de los servicios, materia del contrato con el proveedor externo del barrido y limpieza de vías públicas, parques y jardines.

La Municipalidad de Miraflores presta el servicio de limpieza pública en todo el distrito, diariamente se realiza el barrido de todas las calles y avenidas, limpieza de servicios higiénicos públicos, limpieza de mobiliario urbano y así como se realiza el barrido de todas las veredas de los parques, plazas y alamedas durante, asimismo realizamos el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos de competencia municipal depositado en la vía pública en el horario establecido. De enero a mayo del 2023 se han recogido 25,386 toneladas de residuos sólidos, como se muestra en el siguiente cuadro:



CUADRO N.º 22. Miraflores. Total de toneladas recogidas por el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos municipal de enero a mayo 2023

SERVICIO	ENE	FEB	MAR	APR	MAY	TOTAL 2023
Recolección, transporte y disposición final de RSM (toneladas)	5,136	4,741	5,343	4,947	5,220	25,386

Fuente: MEMORANDO N° 395 -2023-SGLPAV-GOSP/MM

Por otro lado, se cuenta con 35 unidades vehiculares de la empresa tercerizada para realizar el servicio de limpieza pública, el detalle se muestra en la siguiente tabla:

CUADRO N.º 23. Miraflores. Unidades vehiculares con las que cuenta el proveedor externo para el servicio de limpieza pública

N.	VEHÍCULOS	CANTIDAD
1	Camiones baranda 20 M3	6
2	Máquina Barredora	1
3	Camioneta con equipo Hidrolavadora	3
4	Camión Cisterna con equipo Hidrolavadora	1
5	Camión compactadoras (10 unidades de 19M3 y 02 unidades de 15M3)	14
6	Camión baranda 26M3	2
7	Camión baranda 36 M3 con brazo hidráulico	1
8	Camión Volquete de 12 M3	1
9	Mini cargador frontal	1
10	Camionetas doble cabina (supervisión)	2
11	Buses de 49 pasajeros	2
12	Minibús de 30 pasajeros	1
TOTAL		35

Fuente: MEMORANDO N° 395 -2023-SGLPAV-GOSP/MM

Por otro lado, la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes realiza la fiscalización de servicios tercerizados, para tal fin, cuenta con cuatro unidades vehiculares operativas como se muestra en el siguiente detalle:

CUADRO N.º 24. Miraflores. Unidades vehiculares propias de la Municipalidad de Miraflores para supervisar el servicio de limpieza pública

Nº	TIPO DE VEHÍCULO	PLACA
1	Camioneta	EGG-757
2	Camioneta	EGG-709
3	Camioneta	F4K-945
4	Camión baranda	F5S-792

Fuente: MEMORANDO N° 395 -2023-SGLPAV-GOSP/MM

En consecuencia, el indicador de brecha “Porcentaje de Población no atendida por un adecuado Servicio de Limpieza Pública” se mantiene en 0%, igual que el año anterior.

Por otro lado, la Subgerencia de Desarrollo Ambiental mediante el Memorándum N° 186-2023-SGDA-GDUMA/MM, informa sobre el resultado de la acción de reciclaje “Basura que no es basura”, que en el transcurso del año 2023 ha recolectado 372.3 toneladas, lo que equivale a un promedio de 62 toneladas al mes. El siguiente cuadro muestra lo indicado:

CUADRO N.º 25. Miraflores. Valoración de residuos sólidos municipales en el año 2023

VALORACION DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES (PROGRAMA BASURA QUE NO ES BASURA)														Año 2023 Toneladas
Nº	DETALLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Recolección de los Residuos Sólidos Inorgánicos Aprovechables	58.43	51.28	53.36	53.22	54.29	54.73							325.31
2	Recolección de los Residuos Sólidos Orgánicos Aprovechables	9	6.36	5.86	8.11	7	6.77							43.10
3	Recolección de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos acumulados en los contenedores del distrito.	-	1.96	0.05	-	-	1.89							3.90
TOTAL		67.43	59.60	59.27	61.33	61.29	63.39							372.31

Fuente: MEMORÁNDUM N° 186-2023-SGDA-GDUMA/MM

En resumen, se muestra a continuación el cuadro con el indicador de brecha para el Sector Ambiental:

CUADRO N.º 26. Miraflores. Indicadores de brecha del Sector Ambiental

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	BRECHA AL 2023
AMBIENTAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	0%

Fuente: Memorando N° 395 -2023-SGLPAV-GOSP/MM

SECTOR RESPONSABLE – CULTURA, COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

El distrito de Miraflores es reconocido por sus atractivos, historia y tradición, su gran movimiento comercial, cultural, importante planta hotelera, su variada gastronomía y su cercanía al mar, lo convierten en el balneario preferido de visitantes nacionales y extranjeros.

La Gerencia de Cultura y Turismo, mediante el Memorándum N° 553-2023-GCT/MM, indica que entre los recursos turísticos más visitados del distrito encontramos el Parque Central 7 de Junio, los malecones, el Museo de Sitio Pucllana, la Casa Museo Ricardo Palma, el Santuario Patriótico Reducto de Miraflores, el Parque del Amor, el Centro Comercial Larcomar, entre otros. El siguiente cuadro muestra el total de recursos turísticos en el distrito de Miraflores:

CUADRO N.° 27. Total de recursos turísticos inventariados priorizados en el distrito de Miraflores

N°	NOMBRE
1	Parque Alberto Andrade Carmona (Parque Del Amor)
2	Parque Domodossola
3	Sala Luis Miro Quesada Garland
4	Plaza Del Faro De La Marina
5	Centro Cultural Ricardo Palma
6	Parque Raimondi - Miraflores
7	Museo De Sitio Andrés Avelino Cáceres
8	Santuario Patriótico De Lima – Reducto De Miraflores N°2
9	Parque Alfredo Salazar
10	Casa Museo Ricardo Palma
11	Parque Central De Miraflores
12	Parque Bicentenario De Miraflores
13	Malecón De La Reserva De Miraflores
14	Malecón Armendáriz De Miraflores
15	Museo De Sitio Pucllana
16	Lugar de la Memoria, la Tolerancia e Inclusión Social

Fuente: MEMORÁNDUM N°553 - 2023-GCT/MM



Adicionalmente, en Miraflores existen centros artesanales en el Boulevard de Artesanías, ubicadas en las últimas cuerdas de la Av. Petit Thouars, y la Asociación de Artesanos “Asamil”, que se encuentra en la rotonda del parque Kennedy de Miraflores, sumando un aproximado de 1,500 artesanos entre productores y comerciantes.

Por otro lado, se informa que 11 de los 16 recursos turísticos tienen instalaciones deterioradas por el uso, requieren mantenimiento preventivo y la señalización de seguridad es insuficiente. El detalle de los recursos que se encuentran en condiciones inadecuadas se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N.º 28. Total de recursos turísticos que ofrecen servicios inadecuados en el distrito de Miraflores

Nº	NOMBRE	DETALLE
1	Parque Alberto Andrade Carmona (Parque Del Amor)	Ubicación: Malecón Cisneros Mejorar de las instalaciones turísticas, como las siguientes: mirador turístico, senderos, señalización turística, oficina de información turística
2	Parque Domodossola	Ubicación: Malecón de la Reserva Mejorar de las instalaciones turísticas, como las siguientes: mirador turístico, senderos, señalización turística, oficina de información turística
3	Sala Luis Miro Quesada Garland	Ubicación: Av. Larco Nro. 400 Implementar el manual de marketing turístico del PLAM
4	Plaza Del Faro De La Marina	Ubicación: Malecón Cisneros Mejorar las instalaciones turísticas, como las siguientes: mirador turístico, senderos, señalización turística.
5	Centro Cultural Ricardo Palma	Ubicación: Av. José Larco Nro. 770 Implementar el manual de marketing turístico del Museo de Sitio Andrés Avelino Cáceres
6	Parque Raimondi - Miraflores	Ubicación: Malecón Cisneros Mejorar de las instalaciones turísticas, como las siguientes: mirador turístico, senderos, señalización turística.
7	Museo De Sitio Andrés Avelino Cáceres	Ubicación: Calle Ramón Ribeyro Nro. 401 Implementar el manual de marketing turístico del Museo de Sitio Andrés Avelino Cáceres
8	Santuario Patriótico De Lima – Reducto De Miraflores N°2	Ubicación: Calle Ramón Ribeyro Nro. 401 Mejorar de las instalaciones turísticas, como las siguientes: senderos y señalización turística.
9	Parque Alfredo Salazar	Ubicación: Malecón de la Reserva cdra. 6 Mejorar de las instalaciones turísticas, como las siguientes: senderos y señalización turística.
10	Parque Central De Miraflores	Ubicación: Av. José Larco cdra. 3 Mejorar de las instalaciones turísticas, como las siguientes: senderos y señalización turística.
11	Parque Bicentenario De Miraflores	Ubicación: Malecón Armendáriz Mejorar de las instalaciones turísticas, como la señalización turística.

Fuente: MEMORÁNDUM N°553 - 2023-GCT/MM

De esta forma, el indicador de brecha “Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas” pasa de 100% en el año 2022 a 68.75% en el año 2023. Adicionalmente, para el año 2024, se proyecta la implementación del proyecto con CUI N° 2482372: “Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos Corredor Turístico Malecón de la Reserva altura Parque Salazar (Miraflores) - Paseo Sáenz Peña (Barranco)” con una inversión estimada de S/ 33, 958,148.07, el mismo que se encuentra en la Programación Multianual de Inversiones, con lo que se lograría reducir el indicador de brecha a 52.94%.

Por otro lado, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, mediante el Memorándum N° 269 - 2023-GDUMA/MM informó que en el distrito de Miraflores se encuentran 10 bienes inmuebles virreinales y republicanos declarados Patrimonio Cultural de la Nación, de los cuales tres de ellos se encuentran en condiciones requieren mejoras y reparaciones para prestar el servicio de interpretación cultural. El detalle se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N.º 29. Inmuebles virreinales y republicanos declarados patrimonio cultural de la nación que brindan servicio de interpretación cultural en el distrito de Miraflores

INMUEBLE	DETALLE
Inmuebles en buen estado.	ALIANZA FRANCESA, Ubicación: Av. Arequipa N° 4599 esquina Ca. Contralmirante Montero esquina Av. Petit Touars
Total 07	COLEGIO DE INGENIEROS, Ubicación: Av. Arequipa N° 4947
	SEDE DE LOS SCOUTS, Ubicación: Av. Arequipa N° 5140
	CASA RICARDO PALMA, Ubicación : Jr. General Suárez N° 189
	PALACIO MUNICIPAL DE MIRAFLORES, Ubicación: Av. Larco 400
	CASA RAÚL PORRAS BARRENECHEA, Ubicación: Ca. Colina N° 368-398 esquina Ca. Alfonso Ugarte N° 179
	REDUCTO N° 2, Ubicación: Av. Benavides S/N
Inmuebles en condiciones inadecuadas.	CLUB DE LEONES DE MIRAFLORES, Ubicación: Av. Arequipa N° 4711 esquina Ca. Domingo Elías. El predio es privado, tiene ambientes sin uso, con carpintería de madera deteriorada, instalaciones eléctricas y sanitarias antiguas, con aparente filtraciones de humedad.
Total 03	FUERZA AEREA DEL PERÚ, Ubicación: Av. Arequipa N° 5200 esquina Ca. Dos de Mayo. El predio es privado (FAP), tiene ambientes modificados o alterados para distintos usos, la carpintería de madera se encuentra deteriorada, instalaciones eléctricas y sanitarias antiguas, con aparente filtraciones de humedad.
	CASA TALLER DE CRISTINA GÁLVEZ, Ubicación: Ca. Roma N° 291-295. El predio es privado, tiene ambientes sin uso, con carpintería de madera deteriorada, instalaciones eléctricas y sanitarias antiguas, con aparente filtraciones de humedad.

Fuente: MEMORÁNDUM N° 269 - 2023-GDUMA/MM



Por consiguiente, el indicador de brecha “Porcentaje de bienes inmuebles virreinales y republicanos declarados patrimonio cultural de la nación en condiciones inadecuadas para prestar el servicio de interpretación cultural” se reduce de 100% de su valor en 2022 a 30% para el 2023.

Respecto al servicio de bibliotecas, la Gerencia de Cultura y Turismo informa mediante el MEMORÁNDUM N°553 - 2023-GCT/MM que en el distrito se encuentran 3 bibliotecas, tal como se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO N.º 30. Total de bibliotecas públicas que brindan servicios bibliotecarios en el distrito de Miraflores

Nº	Nombre
1	Biblioteca del Centro Cultural Ricardo Palma
2	Biblioteca Santa Cruz
3	Sala de lectura para niños Augusta Palma

Fuente: MEMORÁNDUM N°553 - 2023-GCT/MM

De las tres bibliotecas, la Biblioteca del Centro Cultural Ricardo Palma, ubicada en Av. Larco 770, ofrece los servicios bibliotecarios de manera inadecuada debido a que tiene pendiente realizar un mantenimiento general del local y de los equipos tecnológicos, la fumigación preventiva de las instalaciones, la apertura de espacios para la adecuada organización de las colecciones bibliográficas así como la reactivación del servicio de préstamo de diarios y revistas. Siendo así,

el indicador de brecha “Porcentaje de bibliotecas públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios” sería 33.3%

Finalmente, la Gerencia de Cultura y Turismo, mediante el Memorándum N° 553-2023-GCT/MM, señala que en el distrito de Miraflores se ubican tres museos: Museo de Sitio Pucllana, Museo Andrés Avelino Cáceres y la Casa Museo Ricardo Palma. La descripción y ubicación de las instalaciones se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO N.° 31. Total de museos en el distrito de Miraflores

N°	Nombre
1	Museo de Sitio Pucllana. Ca. Gral. Borgoño cuadra 8, Miraflores
2	Museo Andrés Avelino Cáceres. Parque Reducto N°2, C. Ramón Ribeyro 401, Miraflores
3	Casa Museo Ricardo Palma. C. Gral. Suárez 189, Miraflores

Fuente: MEMORÁNDUM N°553 - 2023-GCT/MM

Sin embargo, la Casa Museo Ricardo Palma se encuentra cerrado temporalmente, no brinda atención debido a deficiencias en la estructura. Adicionalmente, el Museo Andrés Avelino Cáceres requiere la adquisición e instalación de un ascensor para personas con discapacidad y la instalación de baños públicos. Por consiguiente, el indicador “Porcentaje de museos públicos que brindan el servicio de interpretación cultural a la población, por implementar” pasa de 100% del año 2022 a 66.7% para el año 2023.

En resumen, los indicadores de brechas del sector Cultura, Comercio Exterior y Turismo se muestran en el siguiente cuadro:

CUADRO N.° 32. Miraflores. Indicadores de brecha del Sector Cultura, Comercio Exterior y Turismo

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	BRECHA AL 2023
CULTURA, COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	68.75%
	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	30%
	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	33.33%
	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	66.67%

Fuente: MEMORÁNDUM N°553 - 2023-GCT/MM, MEMORÁNDUM N° 269 - 2023-GDUMA/MM

SECTOR RESPONSABLE – SALUD

En el ámbito de la salud, la Gerencia de Desarrollo Humano, mediante el documento MEMORÁNDUM N° 812-2023-GDH/MM, indica que en el distrito de Miraflores se encuentran tres establecimientos de salud del primer nivel de atención, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO N.º 33. Número total de Establecimientos de salud del primer nivel de atención en el distrito de Miraflores

Nº	Establecimiento
1	Policlínico Central de Prevención: Dirección: Av. José Larco N° 670 Atención: Consulta Externa sin Hospitalización.
2	Policlínico Santa Cruz: Dirección Mariscal La Mar N° 1390 Atención: Consulta Externa sin Hospitalización.
3	Centro de Salud Santa Cruz Dirección: Av. José Pardo N° 796 Atención: Consulta Externa sin Hospitalización

Fuente: MEMORÁNDUM N° 812-2023-GDH/MM

Por otro lado, según información publicada por el Ministerio de Salud (MINSA), se han identificado que se trata de infraestructura que no permite que las prestaciones de servicio de salud se realicen en óptimas condiciones, es decir, es necesario realizar acciones de mejoramiento del servicio. De esa manera, el indicador del “Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada” se mantiene en 100% desde el año 2022.

Adicionalmente, según lo informado en el documento Memorándum N° 812-2023-GDH/MM, no se tienen proyectos de nuevos de establecimientos de salud en el distrito, por lo que el indicador de brecha “Porcentaje de nuevos establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar” se reduce de 76.92% en el 2022 a 0% para el 2023 debido a que el año pasado el indicador se tomó del Módulo de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.

En resumen, los indicadores de brechas para el sector Salud tienen los siguientes valores para el año 2023:

CUADRO N.º 34. Miraflores. Indicadores de brecha del Sector Salud

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	BRECHA AL 2023
SALUD	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100%
	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	0%

Fuente: MEMORÁNDUM N° 812-2023-GDH/MM

SECTOR RESPONSABLE – MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

La Municipalidad Distrital de Miraflores, según lo informado en el documento Memorándum N°812-2023-GDH/MM por la Gerencia de Desarrollo Humano, cuenta a la fecha con tres sedes de atención integral al adulto mayor en funcionamiento, las que brindan servicios de manera regular de lunes a sábado en entornos sociales inclusivos, accesibles y amigables, con una oferta de 35 talleres en promedio entre otras actividades culturales y recreativas, actividades de promoción de envejecimiento saludable, activo y seguro, con campañas de salud, atención psicológica, podología, masajes, atención domiciliaria, atención médica, entre otros servicios de salud preventiva. También se realiza la promoción de la participación y protección de derechos, atención de casos sociales, charlas, empadronamiento y registro en el SIRCIAM.

1. **Sede Casa Adulto Mayor Tovar.** Ubicada en Calle Manuel Tovar 355, Urbanización Santa Cruz. Edificio de 6 pisos, en promedio ofrece servicios a 250 usuarios promedio por día. Actualmente, se encuentran las oficinas administrativas que corresponden a la Subgerencia de Serenazgo, Registro Civil y Divorcio.

IMAGEN N.º 13. Miraflores. Sede Casa Adulto Mayor Tovar



Fuente: MEMORÁNDUM N° 812-2023-GDH/MM



2. **Casa Adulto Mayor La Aurora.** Ubicada en Av. Mariscal Castilla N.º 660, Urbanización La Aurora. Es una de las casas con mayor afluencia de usuarios un promedio de 400 por día, cuenta con una infraestructura accesible muy acogedora, en sus cuatro pisos se cuentan con salones amplios donde los adultos mayores disfrutan su estancia.

IMAGEN N.º 14. Miraflores. Casa Adulto La Aurora



Fuente: MEMORÁNDUM N° 812-2023-GDH/MM

3. **Casa Adulto Mayor Armendáriz.** Ubicada en Malecón Armendáriz 125. Es la primera sede de atención integral a la persona adulto Mayor del distrito, hace más de 20 años,

es un inmueble cedido por el PRONABI a la Municipalidad destinada a la atención del Adulto Mayor. Es un inmueble de tres pisos con salones amplios para el desarrollo de talleres diversos y actualmente se ha incorporado la OMAPED, quienes llevan a cabo actividades propias para personas con discapacidad. El promedio de usuario adulto mayor que asiste a dicha casa por día es de 150.

IMAGEN N.º 15. Miraflores. Casa Adulto La Aurora



Fuente: MEMORÁNDUM N° 812-2023-GDH/MM



Por otro lado, según lo informado en el documento Memorándum N° 812-2023-GDH/MM de la Gerencia de Desarrollo Humano, se encuentra por implementar la Casa Adulto Mayor Aljovín, ubicada en la Calle Arístides Aljovín N.º 153, Urbanización Armendáriz y cuenta con cuatro pisos. Debido a las medidas de aislamiento por la pandemia del COVID 19, la sede fue utilizada como oficina administrativa, en tal sentido requiere ser acondicionada para retomar la atención al público.

IMAGEN N.º 16. Miraflores. Casa Adulto Mayor Aljovín



Fuente: MEMORÁNDUM N° 812-2023-GDH/MM

De esta manera, el indicador de brecha “Porcentaje de centros integrales de atención al adulto mayor por implementar” se actualiza a 25%, el año 2022 no se disponía con información.

Por otro lado, la Gerencia de Desarrollo Humano informa mediante el Memorándum N°812-2023-GDH/MM que en el distrito de Miraflores no se encuentra ubicado un Centro de Atención

del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), por lo que el “Porcentaje de centros de atención del CONADIS con capacidad instalada inadecuada” se actualiza a 0% porque el del año pasado no se contaba con información.

En resumen, los indicadores de brechas para el sector de Mujer y Poblaciones Vulnerables se muestran en el siguiente cuadro:

CUADRO N.º 35. Miraflores. Indicadores de brecha del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	BRECHA AL 2023
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR	25%
	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DEL CONADIS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	0%

Fuente: MEMORÁNDUM N° 812-2023-GDH/MM

SECTOR RESPONSABLE – EDUCACIÓN

Respecto al sector Educación, la Subgerencia de Deporte y Recreación comunica mediante el Informe N° 172-2023-SGDR-GDH/MM que gestiona las actividades e iniciativas sobre los programas de incentivo a la práctica deportiva de manera integral en los vecinos de Miraflores. En ese sentido, se estimada un total de 9,500 usuarios potenciales en un año que podrían participar de los servicios deportivos y recreativos, de los que efectivamente han participado 9,955. Esta diferencia se debe a que las escuelas deportivas municipales de los tres complejos deportivos de la Municipalidad de Miraflores no están operando en condiciones adecuadas.

IMAGEN N.º 17. Miraflores. Complejo Deportivo “Chino Vásquez”



Fuente: INFORME N° 172-2023-SGDR-GDH/MM



IMAGEN N.º 18. Miraflores. Complejo Deportivo Manuel Bonilla



Fuente: INFORME N.º 172-2023-SGDR-GDH/MM

IMAGEN N.º 19. Miraflores. Centro Promotor de Tenis



Fuente: INFORME N.º 172-2023-SGDR-GDH/MM

A continuación se muestra un cuadro con los servicios deportivos municipales que se ofrecen a los vecinos de Miraflores.

CUADRO N.º 36. Miraflores. Actividades deportivas que se realizan en el Complejo Deportivo “Chino Vásquez”

1 AIKIDO	12 KUNG FU
2 AJEDREZ	13 PATINES MIRAFLORES ROLLER
3 ATLETISMO	14 PREPARADOR DE ARQUEROS
4 BASKET ENCESTA	15 PSICOMOTRICIDAD
5 CAPOEIRA	16 RUGBY
6 ESGRIMA	17 TAEKWONDO
7 FUTBOL	18 TENIS (CPT)
8 FUTBOL FEMENINO	19 TENIS DE MESA
9 HOCKEY	20 TIRO CON ARCO
10 JUDO	21 VOLEY
11 KARATE	

Fuente: INFORME N.º 172-2023-SGDR-GDH/MM

Estas actividades contribuyen con la formación física, intelectual y afectiva, así como fomenta el estado de buena salud de los niños y jóvenes. A los usuarios de las actividades deportivas se les invita a participar por diversos medios de comunicación tales como la página de Facebook de Deportes Miraflores, la página de Instagram y por mensajes de WhatsApp para mantener al tanto al público en general acerca los talleres, el inicio de matrículas o de campeonatos relámpagos de las diversas disciplinas. Así mismo, se cuenta con un staff de profesores y entrenadores debidamente capacitados para su enseñanza.

Por lo tanto, el indicador de brecha "Porcentaje de personas que no participan de los servicios deportivos recreativos respecto a la población total" se incrementa de 20% del año 2022 a 26.79% para el año 2023.

Por otro lado, los indicadores "Porcentaje de instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia" y "Porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas" se mantienen en los mismos niveles del año pasado siendo 100% para el año 2023. Sin embargo, para el año 2024, se proyecta la implementación del proyecto del Presupuesto Participativo 2024 "Parque de La Juventud", con una inversión estimada de S/ 1.5 millones con lo que se contaría con un total de cuatro instalaciones para realizar actividades deportivas y recreativas, en consecuencia los indicadores de brechas se reducirían a 75%.

Por otro lado, la Subgerencia de Salud y Bienestar comunica mediante el Informe N° 322 -2023-SGSBS-GDH/MM que se cuenta con 5 unidades productoras del servicio de educación inicial. En el siguiente cuadro se listan las instituciones públicas con el detalle del número de estudiantes, número de docentes y número de secciones:

CUADRO N.° 37. Miraflores. Unidades Productoras del servicio de educación inicial

II.EE. PUBLICAS NIVEL INICIAL				
N°	INSTITUCION EDUCATIVA	N° ESTUDIANTES	N° DOCENTES	N° SECCIONES
1.-	N° 42 ELIZABETH ESPEJO DE MARROQUIN	539	25	22
2.-	N° 6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	204	09	08
3.-	N° 15 VIRGEN DE LOURDES	278	14	12
4.-	JUGANDO PARA CRECER	223	10	09
5.-	MUNICIPAL SANTA CRUZ	197	14	13
6.-	CEBE N° 04 - ESPECIAL	33	03	03
+	TOTAL	1474	75	67

Fuente: INFORME N° 322 -2023-SGSBS-GDH/MM

Por otro lado, se encuentran 5 instituciones educativas del nivel primario. En el siguiente cuadro detallan las instituciones estatales:

CUADRO N.° 38. Miraflores. Unidades Productoras del servicio de educación primaria

II.EE. PUBLICAS NIVEL PRIMARIA				
N°	INSTITUCION EDUCATIVA	N° ESTUDIANTES	N° DOCENTES	N° SECCIONES
1.-	N° 6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	1216	61	46
2.-	N° 6003 REBECA CARRION CACHOT	277	12	09
3.-	N° 7003 MANUEL FERNANDO BONILLA	386	18	15
4.-	N° 7008 SCIPION E. LLONA	255	12	10
5.-	N° 7001 ANDRES BELLO	250	11	10
6.-	CEBE N° 04 - ESPECIAL	146	26	07
+	TOTAL	2530	140	97

Fuente: INFORME N° 322 -2023-SGSBS-GDH/MM

Seguidamente, se encuentran 3 instituciones educativas del nivel secundario. En el siguiente cuadro detallan las instituciones estatales:

CUADRO N.º 39. Miraflores. Unidades Productoras del servicio de educación secundaria

II.EE. PUBLICAS NIVEL SECUNDARIA				
Nº	INSTITUCION EDUCATIVA	Nº ESTUDIANTES	Nº DOCENTES	Nº SECCIONES
1.-	Nº 6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	1863	94	58
2.-	Nº 7008 SCIPION E. LLONA	547	33	20
3.-	FEDERICO VILLAREAL	645	40	25
+	TOTAL	3055	167	103

Fuente: INFORME N° 322 -2023-SGSBS-GDH/MM

Finalmente, se cuenta con un Centro de Educación Básica Especial (CEBE) N° 04.

En el Informe N.º 0322 -2023-SGSBS-GDH/MM, la Subgerencia de Salud y Bienestar Social, indica que las instituciones educativas del nivel inicial, primaria y secundaria operan en condiciones adecuadas para prestar los respectivos servicios educativos.

En conclusión, los indicadores de brechas para el sector Educación son los que se muestran en la siguiente tabla:

CUADRO N.º 40. Miraflores. Indicadores de brecha del Sector Educación

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	BRECHA AL 2023
EDUCACIÓN	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	26.79%
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE COMPETENCIA	100%
	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	100%
	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	0%
	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	0%
	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	0%
	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	0%

Fuente: INFORME N° 172-2023-SGDR-GDH/MM, INFORME N° 322 -2023-SGSBS-GDH/MM

SECTOR RESPONSABLE – PRODUCCIÓN

Respecto al sector Producción, la Subgerencia de Comercialización informa mediante el documento Memorándum N° 0270- 2023-SGC-GAC/MM” que en el distrito de Miraflores se tienen dos mercados:

- Mercado La Unión

El Mercado La Unión fue fundado en el año 1978 y cuenta con 60 puestos, de los cuales 56 están operativos, y podemos encontrar diversos giros, tales como: verduras, frutas, carnes, bazar, restaurantes, jugos, ropa, entre otros. Además, ofrecen medios de pago digitales como las billeteras digitales y pago con tarjeta de crédito. Cabe mencionar, que cumplen con los protocolos de sanidad y poseen la documentación en regla de Licencia de Funcionamiento y Certificado de Defensa Civil.

IMAGEN N.º 20. Miraflores. Entrada al Mercado La Unión



Fuente: MEMORANDUM N.º 0270- 2023-SGC-GAC/MM



- Mercado Municipal Santa Cruz

El Mercado Municipal Santa Cruz fue fundado en 1968, y cuenta con 103 puestos, donde se ofrecen variedad de productos, pero en la actualidad se encuentra en remodelación, ya que en Enero del presente año, la actual gestión municipal realizó los procedimientos necesarios para recuperar la administración del Mercado Municipal. Sin embargo, El Mercado Santa Cruz no contaba con Licencia de Funcionamiento, tampoco con Certificado de Defensa Civil, por lo que no cumplía con las normas de seguridad necesarias para su funcionamiento, no era un lugar seguro para los comerciantes y clientes.

IMAGEN N.º 21. Miraflores. Mercado Municipal Santa Cruz en obras de remodelación



Fuente: MEMORANDUM N.º 0270- 2023-SGC-GAC/MM

En conclusión, el indicador de brecha “Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas” se actualiza de 100% que fue en el 2022 a 50% para el año 2023 y se proyecta que se reduzca a 0% para el año 2025 cuando el Mercado Santa Cruz opere en condiciones adecuadas. Por otro lado, el indicador “Porcentaje de mercados de abastos por implementar” se actualiza a 0% porque el año pasado no se tenía información. El resumen de lo indicado se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N.º 41. Miraflores. Indicadores de brecha del Sector Producción

SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	BRECHA AL 2023
PRODUCCIÓN	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	50%
	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	0%

Fuente: MEMORANDUM N° 0270- 2023-SGC-GAC/MM



9. Bibliografía

- 9.1. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Banco de Inversiones. <https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/consultapublica/consultainversiones>
- 9.2. Municipalidad de Miraflores. Los Servicios. <https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/>
- 9.3. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública. <https://estadist.inei.gob.pe/map>
- 9.4. Ministerio de Salud del Perú (MINSA). Establecimientos de Salud a Nivel Nacional. <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/establecimientos-de-salud>
- 9.5. Superintendencia de Banca y Seguros del Perú (SBS). Estadísticas del Sistema Financiero. <https://www.sbs.gob.pe/estadisticas-y-publicaciones/estadisticas-sistema-financiero>
- 9.6. Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Miraflores, Memorándum N°805-2023-GSC/MM.
- 9.7. Subgerencia de Obras Públicas de la Municipalidad de Miraflores, Memorándum N°961-2023-SGOP-GOSP/MM
- 9.8. Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes, Memorando N° 395 -2023-SGLPAV-GOSP/MM
- 9.9. Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la Municipalidad de Miraflores, Memorándum N° 269 - 2023-GDUMA/MM
- 9.10. Gerencia de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Miraflores, Memorándum N° 553 - 2023-GCT/MM
- 9.11. Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Miraflores Memorándum N° 812-2023-GDH/MM
- 9.12. Subgerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad de Miraflores, Memorando N° 556-2023-SGRH-GAF/MM
- 9.13. Subgerencia de Comercialización de la Municipalidad de Miraflores, Memorándum N° 0270- 2023-SGC-GAC/MM
- 9.14. Subgerencia de Serenazgo de la Municipalidad de Miraflores, Informe N° 418-2023-SGS-GSC/MM
- 9.15. Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Miraflores, Informe N° 195 –2023–SGGRD–GAC/MM
- 9.16. Subgerencia de Salud y Bienestar Social de la Municipalidad de Miraflores, Informe N° 322 -2023-SGSBS-GDH/MM
- 9.17. Subgerencia de Deporte y Recreación de la Municipalidad de Miraflores, Informe N° 172-2023-SGDR-GDH/MM

